

JURISCOOP



MEMORIA ECONOMICA

Año Gravable: 2023

Razón Social: COOPERATIVA JURISCOOP NIT: 860.075.780-9

Donaciones efectuadas: A la Fundación Progreso Solidario

El Consejo de Administración de Juriscoop, con el ánimo de fortalecer la función social y la generación del valor agregado social, que realiza la Fundación Progreso Solidario, identificada con NIT 900.017.225-1, se realizó donación por valor de \$57 millones mediante transferencia bancaria.

Durante la vigencia 2023, no hubo subvenciones recibidas en la Cooperativa Juriscoop.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA GENERAL INFORME DE GESTIÓN 2023

Asamblea General Ordinaria de Delegados
22 de marzo de 2024



1. INFORME MACROECONOMICO

1.1. PANORAMA MUNDIAL

La perspectiva sobre la economía mundial en el 2024 proyecta que el crecimiento mundial se mantenga en 3,1%, con una desinflación más rápida de lo esperado y una política monetaria restrictiva. La inflación mundial disminuirá a 5,8%, mientras que el comercio mundial crecerá a 3,3%.



En las fuerzas que determinan las perspectivas se encuentra la recuperación económica mundial la cual ha sido resiliente tras la pandemia de COVID-19, la invasión rusa de Ucrania y la crisis del costo de vida. La inflación ha retrocedido más rápidamente de lo previsto,



gracias a la mejora de la oferta y el endurecimiento de las políticas monetarias 2023. Los elevados costos de endeudamiento han enfriado la demanda, mientras que la política fiscal ha amplificado las divergencias económicas.



Como pronóstico se espera que el crecimiento sea estable en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, pero con diferencias según la región. En las economías avanzadas, se prevé que el crecimiento se reduzca ligeramente en 2024, antes de recuperarse en 2025. Se proyecta que la inflación descienda hasta la meta en la mayoría de las economías, lo que reduce el riesgo de un aterrizaje brusco.

Los riesgos para el crecimiento mundial están en general equilibrados. Por el lado positivo, una desinflación más rápida, una política fiscal más laxa y un mayor dinamismo de las reformas estructurales podrían impulsar el crecimiento. Por el lado negativo, las nuevas escaladas de los precios de las materias primas, una mayor persistencia de la inflación subyacente, una profundización de los problemas del sector inmobiliario en China y la desestabilización provocada por los ajustes fiscales podrían causar decepción en cuanto al crecimiento.

1.2. PANORAMA NACIONAL

La jefe de la misión del FMI en Colombia destacó los progresos que ha hecho el país para avanzar hacia una actividad económica más sostenible, pero recomendó actuar con cautela en 2024, este progreso se debe a las buenas políticas macroeconómicas implementadas en los últimos años; estas políticas restrictivas han permitido una corrección de los desequilibrios internos y externos que se habían acumulado durante el periodo de crecimiento del 2022 al 2023.

El crecimiento del crédito también se ha moderado desde un máximo del 18% interanual en agosto de 2022 al 3 % en diciembre de 2023. Se atribuye lo anterior, en parte, a las políticas macroeconómicas restrictivas del Banco de la República que llevó la tasa básica de interés a un máximo del 13,25%, aunque en los dos últimos meses la redujo al 12,75%.

El informe del FMI señala además que el déficit en la cuenta corriente de Colombia, que llegó a ser equivalente a más del 6% del PIB en 2022, “se redujo drásticamente por debajo



del 3% del PIB en 2023”, por “la disminución de las importaciones y a los fuertes ingresos por turismo”.

El FMI considera que el fortalecimiento de las finanzas públicas durante 2023 fue “apropiado” pero advirtió que “los aumentos previstos del déficit y de la deuda para este año representan riesgos fiscales”.

1.3. PERSPECTIVAS 2024

Las tasas de inflación experimentaron una reducción significativa y el déficit en cuenta corriente mejoró notablemente, de cara al 2024 las perspectivas siguen siendo prudentemente optimistas, en ese sentido, se espera que la economía continúe la tendencia de 2023, registrando un crecimiento modesto a medida que las políticas macroeconómicas se normalicen gradualmente.

Cabe resaltar que la tasa interanual de la inflación cayó del 13,3 % en marzo de 2023 a 8,35 % en enero de 2024. Para el FMI, la inflación todavía “continúa muy por encima de la de sus pares y ha mostrado más persistencia de lo esperado”.

Se proyecta que la inflación siga disminuyendo y se sitúe alrededor de la meta de 3% a finales de 2025, que el déficit de la cuenta corriente aumente ligeramente en 2024 y a mediano plazo se prevé que el crecimiento del PIB real converja al 3%, apoyado también por grandes proyectos de infraestructuras, una recuperación de la inversión privada y los beneficios económicos de la integración de los migrantes venezolanos”, señala el informe.

1.4. JURISCOOP FRENTE AL SECTOR

Respecto de las cifras publicadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria a octubre 2023, el siguiente es el panorama de Juriscoop frente a las cooperativas sin sección de ahorro con más de 100 mil millones en activos totales.

Posicion	SIGLA	ASOCIADOS	ACTIVO	PASIVOS	PATRIMONIO	INGRESOS	EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO
1	COOMEVA	253.872	\$ 5.544.344	\$ 4.050.813	\$ 1.493.530	\$ 269.778	\$ 18.136
2	COLANTA	10.780	\$ 1.808.431	\$ 1.055.637	\$ 752.794	\$ 3.093.368	\$ 2.565
3	CANAPRO	49.127	\$ 631.091	\$ 216.811	\$ 414.280	\$ 64.696	\$ 2.519
4	COOTRADECUN	35.629	\$ 351.200	\$ 41.794	\$ 309.406	\$ 34.580	\$ 3.011
5	JURISCOOP	50.144	\$ 349.643	\$ 68.430	\$ 281.213	\$ 21.619	\$ 784
6	COEMPOPULAR	13.400	\$ 179.369	\$ 69.227	\$ 110.143	\$ 21.122	\$ 1.630
7	COOMULTRASAN	323.648	\$ 174.010	\$ 35.224	\$ 138.786	\$ 123.072	\$ 9.111
8	COACREMAT LTDA	24.205	\$ 128.243	\$ 6.999	\$ 121.244	\$ 13.306	\$ 6.744
9	COMUNA	83.130	\$ 69.863	\$ 16.538	\$ 53.325	\$ 10.295	\$ 1.262
10	COOPERATIVA MIN	115.889	\$ 58.912	\$ 22.371	\$ 36.542	\$ 17.622	\$ 239

*Cifras a noviembre 2022, última publicación de Supersolidaria

Valores monetarios en millones



Con respecto a la estructura del balance, Juriscoop se encuentra posicionada como la quinta cooperativa multiactiva por mayor valor de activos y patrimonio, a corte de diciembre 2023 los activos se sitúan en \$ 365.741 mejorando con respecto a sus pares, a su vez es la sexta cooperativa multiactiva con mayor cantidad de asociados.

2. BALANCE SOCIAL 2023

En el año 2023, Juriscoop trabajó para definir los lineamientos de su plan estratégico 2023-2027, y avanzar hacia el logro de los objetivos trazados en éste, encaminando sus actuaciones y proyectos en el fortalecimiento como entidad Cooperativa.

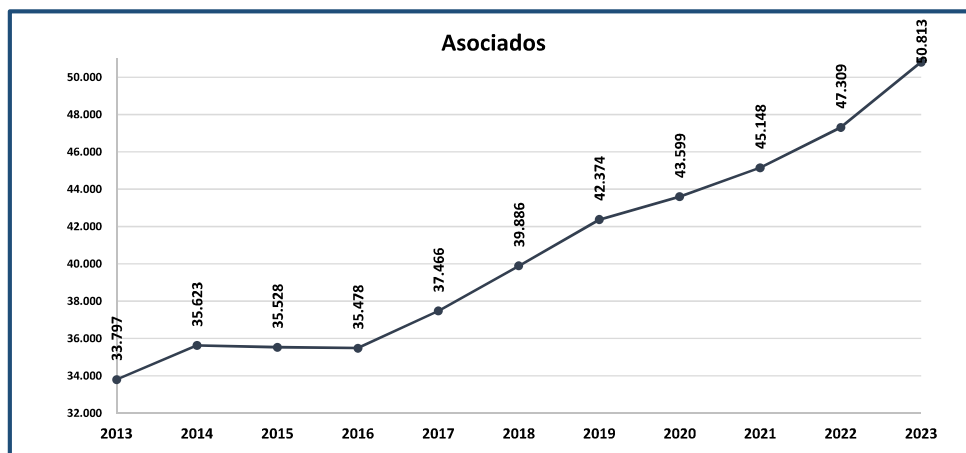
El Balance Social en Juriscoop se consolida a través de la práctica de los siete principios cooperativos:

2.1. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

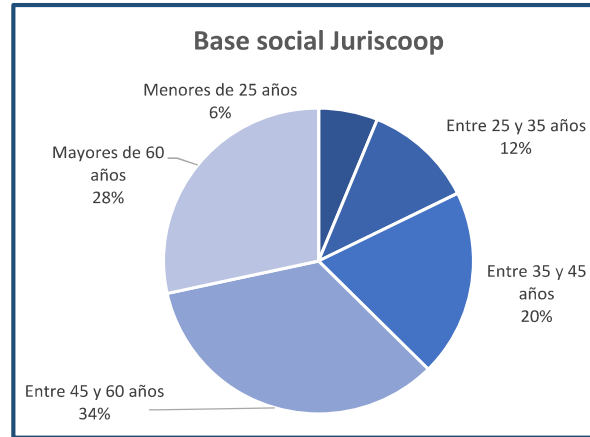
En Juriscoop los asociados, respondiendo al primer principio cooperativo, se han vinculado de manera voluntaria y han aceptado las responsabilidades que les impone la condición de asociados.

a. Base Social

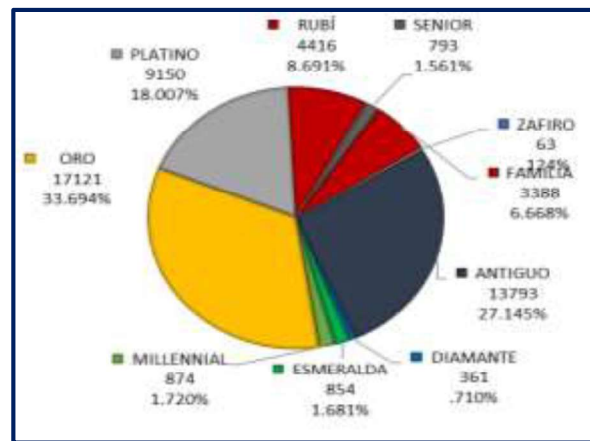
Con un crecimiento de 3.504 asociados durante el año 2023, Juriscoop cierra su base social con un total de 50.813 asociados, manteniendo la pendiente de crecimiento que se ha venido observando desde el año 2017; asociados que cuentan con un total de aportes sociales de \$149.552 millones.



Al evaluar la composición de la base social, se observa que los asociados con edades superiores a los 45 años tienen la mayor participación con un 64% del total de la base, destacándose que el segmento de menores de 35 años ya representa el 15%, mostrando una tendencia a la renovación de la base social y la necesidad de mantener una permanente revisión de nuestra oferta de valor que nos permita la inclusión de estos nuevos segmentos.

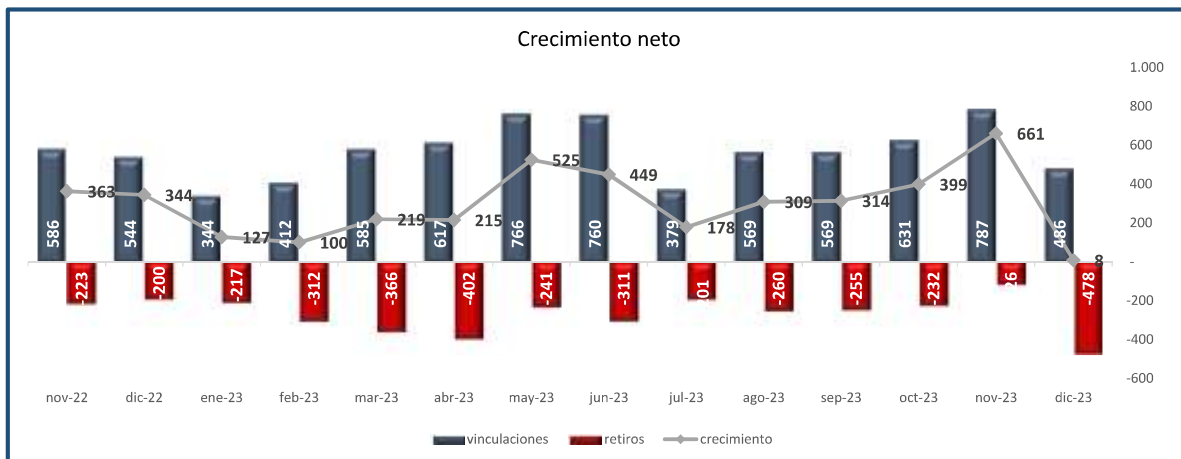


Por otra parte, de acuerdo con participación de las diferentes membresías, se observa que el 56% de la base se encuentra vinculada a través de las membresías actualmente ofrecidas, con una representación del 3,28% de la base social en los planes Senior y Millennial, y un 6,66% del plan familia, membresía esta que ya cuenta con 3.388 asociados (6,6% de la base social), fortaleciendo la inclusión de grupos familiares y, aportando fuertemente en la participación de edades inferiores a los 25 años en la base.



b. Vinculaciones

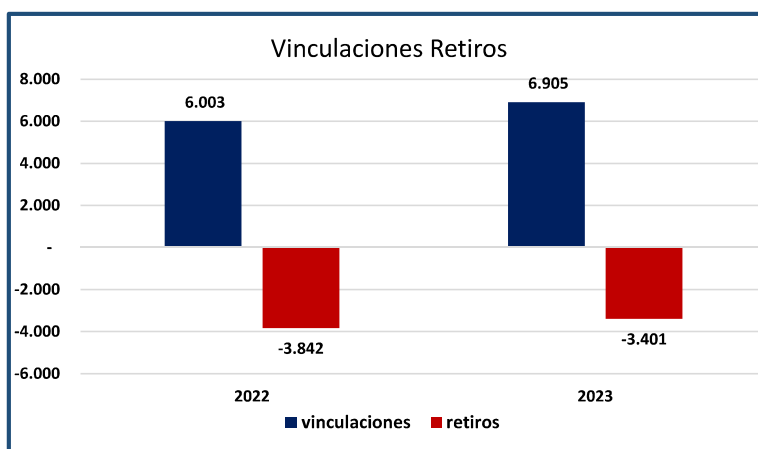
En el año 2023 continuó la tendencia de crecimiento en vinculaciones, lo cual nos permitió recibir 6.905 nuevos asociados que, a pesar de los retiros presentados durante el año que ascendieron a 3.401, generó un crecimiento al cierre del periodo de 3.504 asociados.

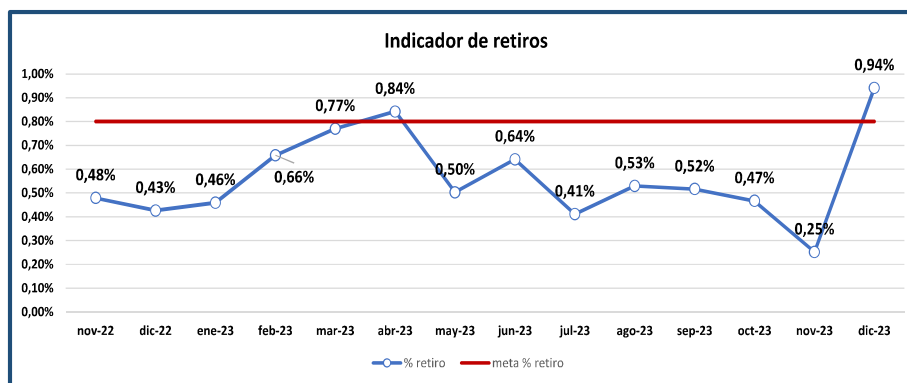


CIUDAD	ENE-DIC 2022						ENE-DIC 2023					
	VINCULACIONES	RETIROS	CRECIMIENTO NETO	CRECIMIENTO PORCENTUAL	ASOCIADOS	APORTES SOCIALES	VINCULACIONES	RETIROS	CRECIMIENTO NETO	CRECIMIENTO PORCENTUAL	ASOCIADOS	APORTES SOCIALES
CUCUTA	309	94	215	17,2%	1.468	\$ 4.137	392	77	315	21,5%	1.778	\$ 4.273
PAMPLONA	154	55	99	12,8%	870	\$ 1.537	226	43	183	21,1%	1.052	\$ 1.694
BUGA	124	58	66	8,9%	809	\$ 1.618	219	59	160	19,9%	964	\$ 1.715
FLORENCIA	201	130	71	6,9%	1.095	\$ 2.058	248	93	155	14,3%	1.239	\$ 2.109
BUCARAMANGA	205	113	92	7,7%	1.293	\$ 3.103	267	105	162	12,5%	1.463	\$ 3.230
PITALITO	120	64	56	7,4%	812	\$ 1.416	162	62	100	12,3%	914	\$ 1.476
MONTERIA	148	86	62	6,0%	1.096	\$ 3.488	200	68	132	12,1%	1.227	\$ 3.681
VILLAVICENCIO	180	111	69	5,9%	1.232	\$ 3.334	230	95	135	10,9%	1.368	\$ 3.467
PEREIRA	165	88	77	8,0%	1.042	\$ 3.256	173	66	107	10,2%	1.152	\$ 3.434
VALLEDUPAR	82	85	-3	-0,3%	876	\$ 3.377	152	62	90	10,3%	965	\$ 3.487
CARTAGENA	145	136	9	0,7%	1.239	\$ 4.260	221	98	123	9,9%	1.362	\$ 4.327
DUITAMA	164	97	67	5,9%	1.196	\$ 4.033	183	63	120	10,0%	1.320	\$ 4.360
NEIVA	298	118	180	11,4%	1.756	\$ 3.554	289	125	164	9,4%	1.917	\$ 3.714
QUIBDO	241	107	134	6,4%	2.230	\$ 6.109	304	92	212	9,6%	2.431	\$ 6.384
MANIZALES	219	103	116	13,5%	975	\$ 2.647	203	115	88	9,0%	1.064	\$ 2.717
SOCORRO	80	52	28	3,1%	924	\$ 2.303	119	38	81	8,8%	997	\$ 2.430
TUNJA	211	134	77	4,2%	1.893	\$ 7.340	270	102	168	8,8%	2.067	\$ 7.707
SAN GIL	117	49	68	9,1%	812	\$ 1.738	132	61	71	8,6%	895	\$ 1.887
PASTO	103	62	41	4,2%	1.019	\$ 5.074	154	67	87	8,5%	1.107	\$ 5.245
BARRANCABERMEJA	121	58	63	7,1%	955	\$ 1.548	129	50	79	8,3%	1.026	\$ 1.630
POPAYAN	170	85	85	7,1%	1.278	\$ 5.698	207	111	96	7,5%	1.370	\$ 5.699
SINCELEJO	167	67	100	12,3%	910	\$ 2.514	134	70	64	7,0%	974	\$ 2.587
CALI	196	178	18	1,1%	1.679	\$ 4.855	249	132	117	6,9%	1.817	\$ 5.200
YOPAL	189	79	110	13,6%	917	\$ 1.738	107	47	60	6,6%	971	\$ 1.816
ARMENIA	117	59	58	9,1%	696	\$ 2.146	111	70	41	5,8%	742	\$ 2.296
RIOHACHA	263	175	88	5,1%	1.803	\$ 3.265	257	155	102	5,7%	1.906	\$ 3.469
MEDELLIN	244	189	55	2,3%	2.415	\$ 8.538	268	167	101	4,2%	2.528	\$ 8.787
SANTA MARTA	138	94	44	3,2%	1.423	\$ 6.466	140	90	50	3,5%	1.480	\$ 6.761
IBAGUE	225	127	98	6,0%	1.727	\$ 4.517	185	124	61	3,5%	1.796	\$ 4.746
BARRANQUILLA	160	163	-3	-0,2%	1.687	\$ 4.831	142	126	16	0,9%	1.705	\$ 4.904
BOGOTA	747	828	-81	-0,9%	9.182	\$ 34.062	832	768	64	0,7%	9.216	\$ 34.319
TOTAL	6.003	3.844	2.159	4,8%	47.309	\$ 144.557	6.905	3.401	3.504	7,4%	50.813	\$ 149.552

Cifras en millones

Continuando la tendencia de crecimiento en las vinculaciones que se viene presentando desde el año 2021, en este año 2023 el incremento fue del 15% con respecto al año inmediatamente anterior, que sumado a la disminución en el número de retiros, aun teniendo en cuenta los forzosos aplicados en el mes de diciembre, se obtuvo un resultado positivo en cuanto al crecimiento de la base social.





2.2. CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS ASOCIADOS

Como entidad cooperativa, la Asamblea General y el Consejo de Administración tienen en su resorte el lineamiento de las políticas al interior de Juriscoop; la Junta de Vigilancia ejerce el control social y, en algunos aspectos disciplinarios de asociados y directivos, esta labor es asumida por la Comisión Disciplinaria y de Apelaciones. A nivel seccional, se cuenta con los Comités de Dirección, de Vigilancia, de Servicio Social, de Solidaridad y Educación, entre otros.

En las empresas filiales existe participación de asociados en los órganos de gobierno a través de las juntas directivas de Financiera Juriscoop, Services & Consulting, Ubuntec y Fundación Progreso Solidario.

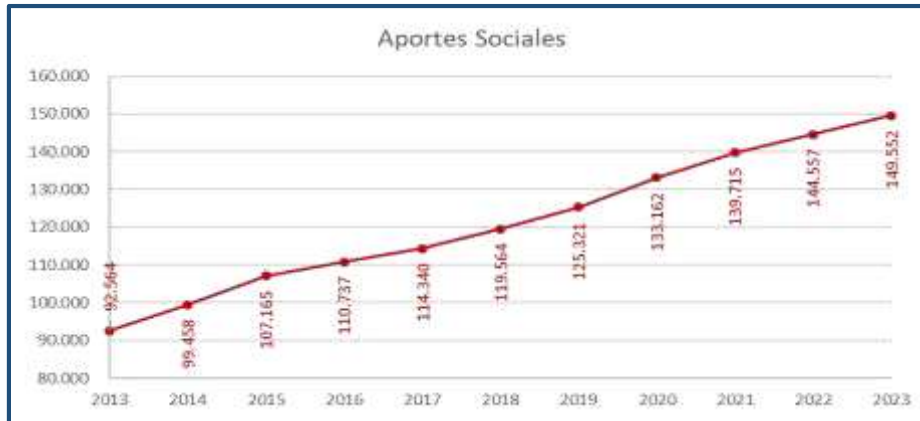
Los asociados de Juriscoop participaron activamente en las reuniones plenarios de las seccionales, así como en la Asamblea General, en un total de 2.235 asociados a nivel nacional; de igual forma, a través del “Plan Referidos”, participaron activamente en la presentación de nuevos asociados, una gestión que para el año 2023 representó un total de 1.504 nuevos vinculados, presentados por 1.122 asociados.

2.3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

a. Aportes Sociales

Como se mencionó anteriormente, al cierre de 2023 los asociados de Juriscoop han realizado aportes sociales que ascienden a la suma de \$149.552 millones, con un crecimiento de \$ 4.995 millones con respecto al año 2022; y en promedio cuentan con \$3 millones en su cuenta individual.





Cifras en millones de pesos

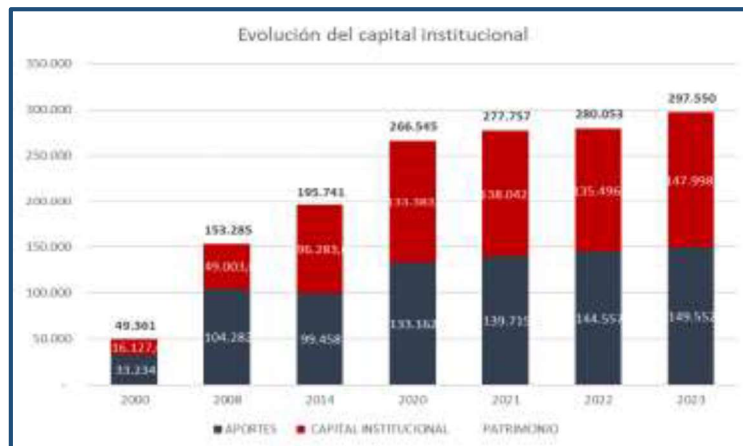
En cuanto al monto de aportes sociales, el 80,3% de nuestros asociados está en el rango de aportes de menos de \$5 millones; a su vez, los asociados del Plan Antiguo presentan la mayor cuota promedio en aportes, con un valor de más \$53.000 mensuales, y el promedio de cuota de los planes actuales, sin contar el plan familia, es de \$22.655; la membresía familia, por la especialidad de este plan, presenta un aporte promedio de \$11.968.



Cifras en pesos

b. Evolución del Capital Institucional de Juriscoop

Principales cifras – Capital Institucional



Cifras en millones de pesos



Al 2023, el capital institucional de Juriscoop ascendió a \$147.998 millones, correspondiente a las reservas (ahorro) generadas en desarrollo del objeto social, lo que fortalece el patrimonio de la entidad para beneficio de los asociados y protege los aportes sociales ante una eventual contingencia.

El patrimonio de la Cooperativa ha pasado de \$49.361 millones en el 2000 a \$297.550 millones en el 2023, un claro ejemplo de lo que crea la fuerza de la solidaridad a través de la unión de pequeños capitales.

c. Otros aspectos relacionados con la participación económica de los asociados

Privilegios Juriscoop

Como resultado de la alianza realizada con Ubuntec, empresa prestadora de servicios tecnológicos, para que los asociados de Juriscoop puedan acceder de forma más fácil y rápida a algunos convenios, mediante la página web <https://www.juriscoop.digital.tienda/>, en el 2023 se generaron beneficios a 1.115 personas a nivel nacional, con un ahorro total de \$145,80 millones sobre los \$1.286 millones de ventas efectivas realizadas en la página.

BENEFICIO	CANT	DESCUENTO
Educación	77	\$ 23,80
Otros	587	\$ 32,12
Hogar	199	\$ 37,96
Tecnología	252	\$ 51,92
Total general	1.115	\$ 145,80

Cifras en millones

d. Beneficios en servicios financieros

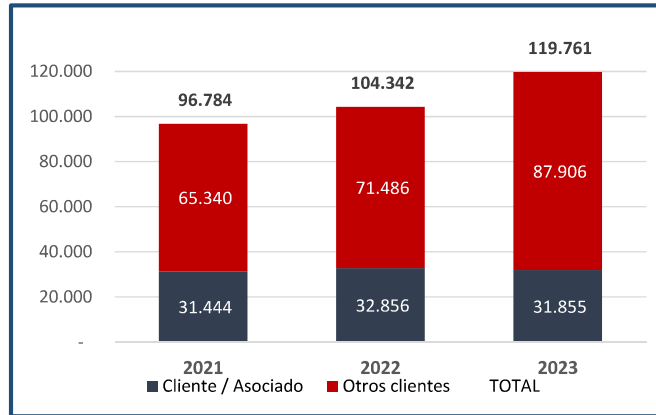
El Grupo Juriscoop otorgó beneficios financieros a sus asociados, ya sea en créditos con tasas subsidiadas por Juriscoop, o mediante subsidios en costos y tasas por intermedio de Financiera Juriscoop:

CONCEPTO	BENEFICIARIOS	Millones (\$)
Créditos de vivienda con tasa subsidiada	265	\$ 4.379
Créditos productivos con tasa subsidiada	185	\$ 5.152
Créditos de solidaridad	3	\$ 28
Créditos de consumo con beneficio en tasa	2.458	\$ 1.110
Crédito educativo tasa 0%	2.233	\$ 11.327
Beneficios Compañía de Financiamiento	86.286	\$ 21.652



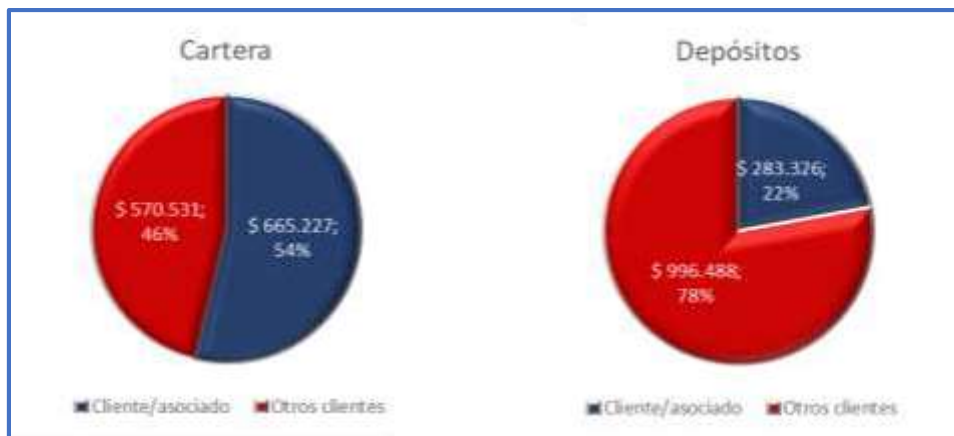
e. Clientes Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento

Para el cierre de 2023, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento registró 119.761 clientes, de los cuales el 26,59%, es decir 31.855, son asociados a Juriscoop.



Datos en millones de pesos

Los asociados de Juriscoop poseen el 22% de los ahorros en Financiera Juriscoop y el 46% de los créditos, lo que demuestra el gran beneficio de la Compañía de Financiamiento, donde la captación es principalmente de terceros y se convierte en una fuente para los préstamos a los asociados, quienes son parte fundamental de la entidad cooperativa:



Valores en millones

f. Resultados Financieros Grupo Empresarial a 31 de diciembre de 2023

Al evaluar el resultado financiero del Grupo es importante observar que, antes de realizar la inversión social en cada una de las entidades, estas han generado un excedente que surge del desarrollo de su actividad empresarial y que les permite precisamente actuar en



concordancia con el sentido social del Grupo, es decir, invertir parte de estos excedentes en generar beneficios a los asociados y clientes, en lograr un equilibrio entre lo empresarial y lo social.

Año 2023	JC COOP	FINANCIERA JURISCOOP	FUNDACIÓN Progress Solidaria	Services & Consulting	ubuntec
Activo	\$ 365.750	\$ 1.620.362	\$ 135	\$ 11.134	\$ 2.865
Pasivo	\$ 68.199	\$ 1.500.935	\$ 1	\$ 6.885	\$ 1.737
Patrimonio	\$ 297.551	\$ 119.427	\$ 135	\$ 4.249	\$ 1.128
Ingresos	\$ 27.333	\$ 242.849	\$ 105	\$ 5.138	\$ 1.718
Excedentes empresariales	\$ 7.719	\$ 5.791	\$ 104	\$ 119	\$ -85

Cifras en millones

g. Rentabilidad de la Cooperativa antes del Gasto con Cargo al Ejercicio Contable

Antes del gasto, las empresas del Grupo generaron un excedente empresarial acumulado de \$13.649 millones.

Ahora bien, a partir del excedente empresarial, y a través de los diferentes programas y beneficios basados en los pilares de prevención, asistencia y solidaridad, beneficios financieros ya sea de crédito o ahorro, y beneficios sociales y de descuentos, las entidades del Grupo Empresarial invierten un capital importante en el valor agregado social, impactando la vida de los asociados, clientes, y sus familias.

Para el año 2023, el excedente empresarial del Grupo se traduce en un resultado contable que asciende a un total de \$13.649 millones, y un valor agregado social del Grupo que sumó \$28.019 millones.

Concepto	JC COOP	FINANCIERA JURISCOOP	FUNDACIÓN Progress Solidaria	Services & Consulting	ubuntec	Total
Utilidad/ Excedentes Contables	\$ 1.153	\$ -15.860	\$ 52	\$ 119	\$ -233	\$ -14.369
Valor agregado social	\$ 6.166	\$ 21.651	\$ 52	\$ 0	\$ 149	\$ 28.019
Excedentes empresariales	\$ 7.719	\$ 5.791	\$ 104	\$ 119	\$ -85	\$ 13.649

Cifras en millones de pesos

2.4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE LA COOPERATIVA



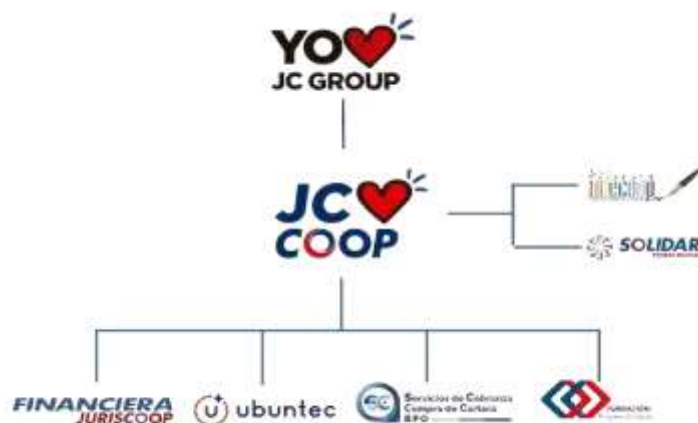
El marco legal de Juriscoop representado en el Estatuto, los reglamentos, políticas y manuales de procedimientos, son el soporte para cumplir el objeto social.

Las decisiones se plasman en las actas de los diferentes órganos sociales, en las cuales se evidencia la toma de decisiones y el seguimiento a la gestión.

Juriscoop y cada una de las entidades que conforman el Grupo Empresarial tienen su propia estructura de gobierno corporativo, y las decisiones se adoptan con independencia al interior de cada una por el ente competente.

Juriscoop como matriz del grupo, cuenta con dos unidades de negocio: el Fondo Mutual de Previsión, asistencia y solidaridad, el cual administra todo el portafolio de beneficios para los asociados, y el INFECOOP, que cumple un papel muy importante no solo de Educación cooperativa sino también de Educación financiera, y en general presta servicios de educación para otras entidades del sector conforme a la acreditación que tiene.

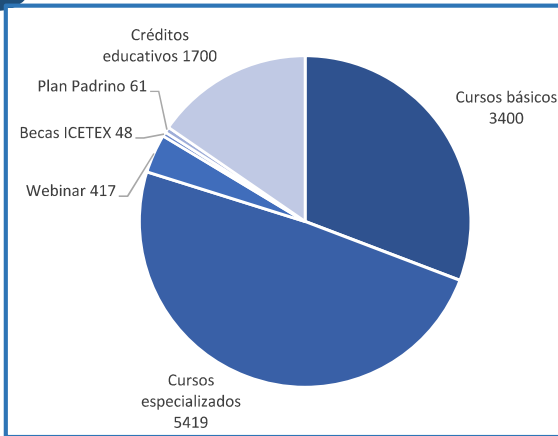
Con esta estructura básica Juriscoop se enfoca mucho más en la prestación de servicios tanto de cara a los asociados y clientes como en una generación de sinergias alrededor del Grupo Empresarial Juriscoop.



2.5. EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Entendiendo la educación y la sensibilización como elementos fundamentales para la transformación social, Juriscoop viene trabajando, año tras año, en ofrecer beneficios, incentivos y programas de educación cooperativa y financiera que les permitan a nuestros asociados cumplir con sus metas profesionales y personales.





Reforzando la labor que se realiza en el fomento a la educación Juriscoop, durante los últimos 15 años, ha otorgado 2.077 becas a través del convenio con el ICETEX por valor de \$6.338 millones, 38 de estas en el último año por valor de \$47,1 millones.

Comprometidos con la comunidad, y entendiendo que la educación es el pilar fundamental de la sociedad, el Grupo Juriscoop, a través de la Fundación Progreso Solidario, entregó 61 becas de educación media al mismo número de familias, con una

inversión total de \$77 millones.

El Comité Nacional del Infecoop, en su compromiso por facilitar y estimular la formación del asociado, promovió diversos cursos durante el año 2023, no solamente referidos al modelo solidario y la oferta de valor de Juriscoop mediante el curso básico en diferentes modalidades, sino en diversos cursos especializados y webinar, con una inversión total de \$1.473 millones y una cobertura de 4.348 participantes.

Adicionalmente, el Grupo Juriscoop a través de su canal en YouTube refuerza información y temas de interés para sus asociados, con más de 7.000 visualizaciones durante el año en los videos de diferentes temáticas compartidos.

Unido a los esfuerzos realizados por el Infecoop, el Grupo Juriscoop aportó a la educación financiera con la publicación de varios artículos “free-press”, dentro de los cuales destacamos:

- Cómo manejar las finanzas a inicio de año.
- Cuáles son las deudas buenas o malas.
- Financiera Juriscoop anuncia beneficios extra para sus tarjetas de crédito (sobre todo para los asociados a la Cooperativa)
- Consejos para salir de tus deudas.
- Entrevista al Dr. Fabio Chavarro en la radio de Ascoop para hablar de temas solidarios.
- Ventajas para invertir en CDT.
- Recomendaciones para ahorrar en familia.





Por otra parte, en Juriscoop sabemos lo importante que es generar una comunicación constante con nuestros miles de asociados, clientes y directivos, por lo que día a día actualizamos nuestros diferentes canales de comunicación a través de los cuales informamos las novedades de las entidades y facilitamos el desarrollo de trámites y consultas de manera digital. Actualmente la cooperativa cuenta con:

<p>Correo Electrónico</p> <p>Servicioalcliente@cooperativajuriscoop.com.co servicioalcliente@financierajuriscoop.com.co sfundacion@juriscoop.com.co</p> <p>Página Web</p> <p>www.juriscoop.com.co www.financierajuriscoop.com.co www.fundacionprogresosolidario.com</p> <p>Mensajes de Texto</p>	<p>Redes Sociales</p> <p> @Grupojuriscoop @Grupojuriscoop @Grupojuriscoop @Grupo_juriscoop @Finjuriscoop Grupo Juriscoop</p> <p>Call Center 323 2 54 03 30</p> <p>App movil Android y IOS</p>
---	--

Todos estos canales se han convertido en herramientas indispensables para mantener una comunicación efectiva y al mismo tiempo posicionar la marca Juriscoop en el país.

2.6. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

En el año 2023, Juriscoop mantuvo inversiones que ascienden a más de \$2.113 millones en entidades y gremios del sector de la economía solidaria como La Equidad Seguros O.C., la Asociación Colombiana de Cooperativas - ASCOOP, la Federación Colombiana de Cooperativas de Ahorro y Crédito – FECOLFIN, y Cooperación Verde.

Así mismo, el Grupo cuenta con inversiones, principalmente en CDT'S, por más de \$8.800 millones en entidades financieras cooperativas.





De igual forma, más de 479 entidades del sector han puesto su confianza en Financiera Juriscoop, mediante la inversión de sus dineros en cuentas de ahorro y depósitos a término representados en más de \$179.000 millones y una cartera de más de \$ 42.000 millones.

Tipo de Producto	Cantidad	Monto
Depósitos a Término	142	\$ 111.458,44
Otros Ahorros	337	\$ 67.669,85
Créditos	12	\$ 42.000,00

Cifras en millones

2.7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Juriscoop, como cooperativa, tienen la gran responsabilidad de trabajar por la comunidad, un compromiso que adquiere no solo con los asociados, que a su vez son los propietarios, sino también con sus colaboradores y con la comunidad en general.

a. Generación de empleo

Juriscoop consciente de su deber como entidad solidaria de trabajar en pro de sus asociados y de la comunidad en general para aportar al desarrollo del país, ha contribuido a la generación de 557 empleos directos y 1.543 indirectos, para un total de 2.100 colaboradores vinculados al Grupo, cuyo beneficio llega a más de 6.000 personas.



b. Fortalecimiento de la supervisión y confianza en el sector financiero y cooperativo

Como contribución con el desarrollo social del país, el Grupo Juriscoop mantiene el compromiso del pago responsable de impuestos que, para el año 2023, ascendieron a más de \$ 12.000 millones a nivel regional y nacional.

Por otra parte, comprometido con el fortalecimiento de la supervisión y confianza de los sectores cooperativo y solidario, ha realizado contribuciones a diferentes entidades de supervisión, control y apoyo de estos, por más de \$ 5.165 millones esto sin tener en cuenta los valores pagados por el control interno de la entidad que ascienden a más de \$ 305 millones.

CONCEPTO	VALOR
Valor de prima de seguro de depósitos pagada año 2023 Fogafín	\$ 3.700,00
Valor pagado a Revisores Fiscales	\$ 812,00
Valor de la contribución a la Superintendencia Financiera	\$ 294,00
Valor de la contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria	\$ 236,00
Valor calificación de riesgo (BRC) - Financiera Juriscoop	\$ 101,47
Valor Defensoría del Consumidor Financiero - Financiera Juriscoop	\$ 22,40
TOTAL	\$ 5.165,87

Cifras en millones

c. Apoyo a entidades del sector

Adicionalmente, se mantiene apoyo, mediante diferentes programas de bienestar, en diferentes eventos sociales de entidades del sector público donde hay presencia de asociados y clientes del Grupo Empresarial Juriscoop, llegando a realizar inversión de \$36 millones en el año 2023.

d. Aporte al medio ambiente

Como parte del compromiso con la protección del medio ambiente, el Grupo Juriscoop mantiene una serie de campañas específicas de compromiso ambiental tales como el manejo de los extractos electrónicos para evitar el uso de papel, el programa de ahorro de agua y energía en las oficinas y el programa de reciclaje, entre otros.





Adicionalmente, Juriscoop continúa como accionista de la empresa Cooperación Verde, que está ubicada en los llanos orientales, en Puerto Gaitán, y que hoy cuenta con múltiples cooperativas vinculadas a su labor. Esta empresa, que está dedicada a preservar el medio ambiente, reforestó con más de dos millones de árboles, recuperó 1.800 hectáreas de bosque de 3.000 hectáreas que posee, y produce 280 mil toneladas de oxígeno; trabaja en la conservación de la biodiversidad y en mitigar el cambio climático. En 2019 esta entidad recibió, por parte de la campaña BIBO de WWF y El Espectador, el Premio Oro que reconoce a las empresas que buscan reforzar y aumentar acciones para proteger la naturaleza.

Igualmente, la Cooperativa es asociada de la Incubadora Empresarial Colombia Solidaria Gestando, que tiene un programa en alianza con la ACC de Canadá, aportando al mejoramiento del rendimiento económico de las cooperativas y asociaciones agrícolas en Colombia, en ejes de equidad de género, medio ambiente y juventud, con 66 organizaciones que agrupan más de 16.500 asociados; así también se aporta al agro colombiano.

3. INVERSIÓN BALANCE SOCIAL

La evolución del balance social en los últimos dos años ha sido satisfactoria, pasando de \$33.827 millones en el año 2021 a más de \$60.330 millones para el 2023, un crecimiento significativo que da muestra del compromiso social de la cooperativa. Dando coberturas de los servicios a casi 300.000 personas, demostrando así que se mantiene el equilibrio entre la gestión empresarial y la gestión social.

	BALANCE SOCIAL		NACIONAL	
	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN	
ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES	Día del Asociado	7.899	\$ 368,9	
	Actividad de fin de año	3.729	\$ 597,6	
	Día de la familia	5.563	\$ 428,1	
	Juegos Zonales	1.296	\$ 680,9	
	Otras (*)	11.576	\$ 823,8	
	TOTAL	30.063	\$ 2.899,3	



	BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
SOLIDARIDAD	Fondo de vivienda subsidios	2	\$ 10
	Fondo de vivienda créditos	265	\$ 4.379
	Fondo de crédito productivo -créditos otorgados	185	\$ 5.152
	Fondo de solidaridad –auxilios	2.310	\$ 1.007
	Fondo de solidaridad-créditos	3	\$ 28
	Auxilios por discapacidad	46	\$ 12
	TOTAL	2.811	\$10.589

	BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
PROTECCIÓN	Herencia Juriscoop	64	\$ 503
	Herencia vital	18	\$ 500
	Protección - asistencias grupo familiar	28.854	\$ 784
	Protección exequial – planes previsión asistencia y solidaridad	31.304	\$ 1.957
	Premio a la fidelidad - asociados club 10+10	7.904	\$ 727
	Servicios exequiales	358	\$ 2.864
	Auxilios exequiales	256	\$ 330
		TOTAL	68.758

	BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
EDUCACIÓN	Becas a través de convenio con ELICETEX	38	\$ 47,1
	Crédito educativo- A cero intereses y con tasa subsidiada (*)	2.233	\$ 11.327
	Actividades educación INFECOOP	4.348	\$ 1.473
	Becas Fundación Progreso Solidario	61	\$ 52
		TOTAL	6.680

	BALANCE SOCIAL	NACIONAL	
	CONCEPTO	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
OTROS BENEFICIOS SOCIALES	Obsequios fin de año	29.710	\$ 3.262,7
	Revalorización aportes	50.784	\$ 1.018,6
	Subsidio en tasa para créditos de consumo (*)	2.458	\$ 1.110,8
	Plan referidos	1.504	\$ 91
	Beneficios compañía de financiamiento	86.286	\$ 21.652
		TOTAL	170.742

(*) El cálculo del subsidio es el producto del saldo y la diferencia entre la tasa de la cooperativa y la tasa promedio ponderada

BALANCE SOCIAL JURISCOOP	278.993	\$ 60.330
---------------------------------	----------------	------------------

A partir de los pilares de nuestra oferta de valor, cada una de las empresas realiza una inversión representativa de acuerdo con su objeto y actividades propias.

PILARES DE LA OFERTA DE VALOR	JURISCOOP	FINANCIERA JURISCOOP	FUND. PROGRESO SOLIDARIO	UBUNTEC	TOTAL
BENEFICIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 12.484,00	\$ 21.651,00			\$ 34.135,00
BENEFICIOS DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	\$ 20.513,00				\$ 20.513,00
BENEFICIOS SOCIALES Y DESCUENTOS	\$ 5.481,00		\$ 52,00	\$ 149,10	\$ 5.682,10
TOTAL	\$ 38.478	\$ 21.651	\$ 52	\$ 149	\$ 60.330



Valores en millones

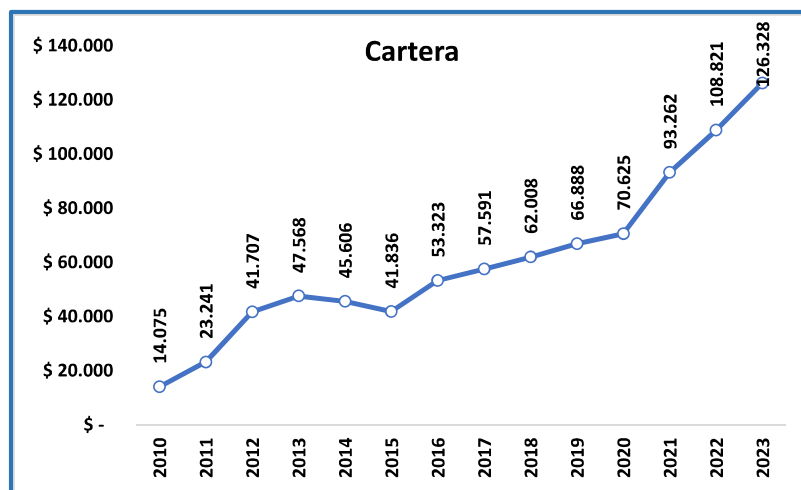
RESUMEN BALANCE SOCIAL GRUPO EMPRESARIAL JURISCOOP 2023

EMPRESA	INVERSIÓN 2021 (Millones)	INVERSIÓN 2022 (Millones)	INVERSIÓN 2023 (Millones)
 Balance social aportado por Juriscoop	\$ 22.830	\$ 26.047	\$ 38.478
 Balance social aportado por Financiera Juriscoop S.A. C F	\$ 10.459	\$ 15.678	\$ 21.651
 Balance social aportado por la Fundación Progreso Solidario	\$ 537	\$ 15	\$ 52
 Balance social aportado por la Ubuntec	\$ 0	\$ 0	\$ 149
TOTAL	\$ 33.827	\$ 41.740	\$ 60.330

4. GESTIÓN DE SERVICIO AL ASOCIADO

4.1. CARTERA DE CRÉDITOS

Al cierre de 2023, la cartera bruta de la Cooperativa presenta un saldo de \$ 126.328 millones que, frente al 2022 en el que cerró con \$ 108.821 millones, incrementó en \$ 17.507 millones, es decir un 16%.

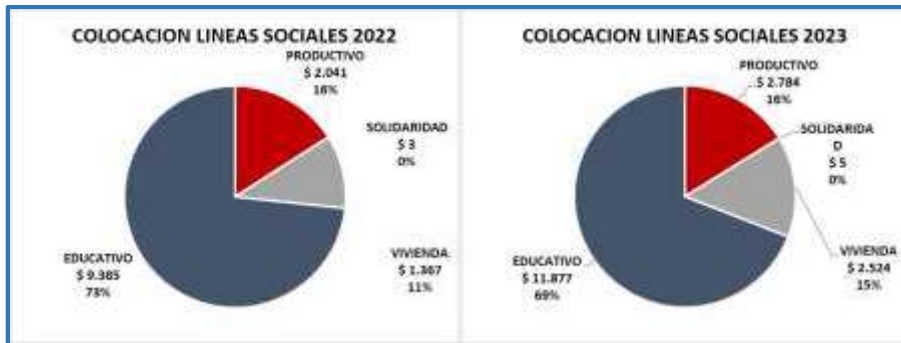


Cifras en millones de pesos



a. Distribución por líneas de créditos sociales

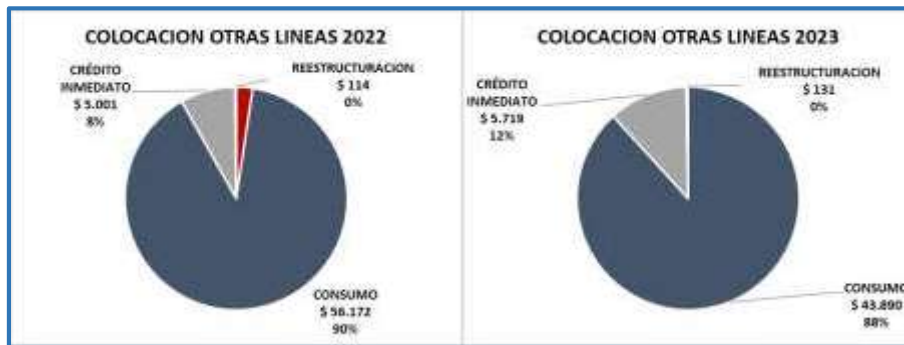
Durante el 2023, Juriscoop apoyó a los asociados y sus familias mediante el otorgamiento de créditos de carácter social, subsidiados, e incluso con tasas al 0%, cumpliendo así no solamente con una labor de colocación de créditos, sino con el objetivo claro de colaborar en la generación de valor social ya sea para el desarrollo de proyectos productivos, mejora de calidad de vivienda de los asociados, acceso a la educación en las diferentes etapas formativas o la ayuda solidaria en momentos de necesidad. Se desembolsaron 2.025 créditos por un valor total de \$17.190 millones por líneas de créditos sociales durante el año 2023.



Cifras en millones

b. Distribución por líneas Otros Créditos

De igual manera, para facilitar el logro de los sueños de los asociados, existen otras líneas de crédito (Libre destinación, crédito inmediato, vinculación) que aportaron con desembolsos por valor de \$ 49.740 millones en 5.472 créditos otorgados en el año 2023.



Cifras en millones

c. Desembolsos totales

En total, en el 2023 Juriscoop apoyó a sus asociados y sus familias con el otorgamiento de créditos en las diferentes líneas, con un total de 7.497 créditos que ascendieron a un monto



de \$66.930 millones, de los cuales el 26 % corresponde a los créditos sociales antes mencionados.

d. Cartera vencida – indicador de calidad

La gestión en la recuperación temprana de la cartera, seguimiento a la gestión de las distintas casas de cobranza y el proceso de cobro jurídico, entre otras acciones, permitieron que el indicador de calidad de cartera al cierre de 2023 se ubicara en el 7,86%. En cuanto al saldo de cartera en mora, aumentó de \$ 7.782 millones en 2022, a \$9.929 millones en 2023.

INDICADOR DE CARTERA			
CALIFICACION	CAPITAL		VARIACION
	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	
A	\$ 101,539	\$ 116,404	\$ 14,865
B	\$ 2,330	\$ 2,739	\$ 409
C	\$ 1,100	\$ 709	-\$ 391
D	\$ 1,818	\$ 2,429	\$ 611
E	\$ 2,035	\$ 4,046	\$ 2,011
TOTAL GENERAL	\$ 108,821	\$ 126,328	\$ 17,507
TOTAL MORA	\$ 7,282	\$ 9,924	\$ 2,641
INDICADOR	6.69%	7.86%	1.16%

Cifras en millones de pesos

El comparativo del cierre del año 2023 vs. el 2022 en relación con el discriminado por zonas, oficinas y calidad de la cartera es el siguiente:

ZONA / OFICINA	dic-22			dic-23			VARIACION
	CAPITAL	MORA	CALIDAD	CAPITAL	MORA	CALIDAD	
Zona centro							
BOGOTÁ CENTRO	\$ 1.941	\$ 173	8,90%	\$ 2.874	\$ 277	9,63%	0,72%
BOGOTÁ GALERIAS	\$ 6.775	\$ 145	2,14%	\$ 5.765	\$ 266	4,61%	2,47%
BOGOTÁ PALERMO	\$ 6.175	\$ 273	4,42%	\$ 6.789	\$ 511	7,53%	3,11%
BOGOTÁ PALOQUEMAO	\$ 2.145	\$ 156	7,25%	\$ 3.311	\$ 262	7,91%	0,66%
Total Zona centro	\$ 17.035	\$ 746	4,38%	\$ 18.738	\$ 1.316	7,02%	2,64%
Zona Nor Occidente							
ARMENIA	\$ 3.767	\$ 272	7,21%	\$ 4.249	\$ 400	9,41%	2,20%
MANIZALES	\$ 1.172	\$ 57	4,90%	\$ 1.659	\$ 114	6,87%	1,97%
MEDELLÍN	\$ 3.979	\$ 344	8,65%	\$ 4.880	\$ 310	6,36%	-2,29%
PEREIRA	\$ 3.715	\$ 251	6,76%	\$ 3.888	\$ 163	4,20%	-2,56%
QUIBDO	\$ 7.939	\$ 324	4,08%	\$ 7.865	\$ 412	5,24%	1,16%
Total Zona Nor Occidente	\$ 20.572	\$ 1.248	6,07%	\$ 22.540	\$ 1.399	6,21%	0,14%
Zona Nor Oriente							
BARRANCABERMEJA	\$ 2.267	\$ 172	7,61%	\$ 2.649	\$ 166	6,27%	-1,34%
BUCARAMANGA	\$ 1.796	\$ 235	13,07%	\$ 2.158	\$ 232	10,73%	-2,34%



ZONA / OFICINA	dic-22			dic-23			VARIACION
	CAPITAL	MORA	CALIDAD	CAPITAL	MORA	CALIDAD	
CÚCUTA	\$ 3.218	\$ 125	3,87%	\$ 3.656	\$ 199	5,45%	1,58%
PAMPLONA	\$ 1.050	\$ 27	2,61%	\$ 1.329	\$ 32	2,43%	-0,18%
SAN GIL	\$ 1.056	\$ 92	8,71%	\$ 1.047	\$ 158	15,10%	6,39%
SOCORRO	\$ 1.555	\$ 41	2,66%	\$ 1.419	\$ 91	6,45%	3,78%
Total Zona Nor Oriente	\$ 10.942	\$ 693	6,33%	\$ 12.257	\$ 879	7,17%	0,84%
Zona Norte							
BARRANQUILLA	\$ 3.053	\$ 587	19,21%	\$ 3.394	\$ 427	12,59%	-6,63%
CARTAGENA	\$ 1.289	\$ 77	5,95%	\$ 1.925	\$ 77	4,02%	-1,93%
MONTERÍA	\$ 2.577	\$ 340	13,20%	\$ 3.955	\$ 283	7,17%	-6,03%
RIOHACHA	\$ 4.049	\$ 182	4,49%	\$ 5.005	\$ 361	7,20%	2,72%
SANTA MARTA	\$ 5.478	\$ 360	6,56%	\$ 6.224	\$ 332	5,34%	-1,22%
SINCELEJO	\$ 2.636	\$ 141	5,33%	\$ 3.263	\$ 105	3,22%	-2,12%
VALLEDUPAR	\$ 3.272	\$ 256	7,82%	\$ 3.415	\$ 284	8,32%	0,50%
Total Zona Norte	\$ 22.354	\$ 1.941	8,68%	\$ 27.181	\$ 1.870	8,66%	-0,02%
Zona Sur							
FLORENCIA	\$ 1.610	\$ 131	8,11%	\$ 1.480	\$ 105	7,11%	-1,00%
IBAGUÉ	\$ 4.537	\$ 264	5,81%	\$ 5.446	\$ 557	10,23%	4,42%
NEIVA	\$ 3.413	\$ 287	8,39%	\$ 3.581	\$ 256	7,16%	-1,23%
PITALITO	\$ 1.917	\$ 57	3,00%	\$ 2.242	\$ 132	5,90%	2,90%
Total Zona Sur	\$ 11.476	\$ 738	6,43%	\$ 12.749	\$ 1.051	8,24%	1,81%
Zona Sur Occidente							
BUGA	\$ 1.597	\$ 271	16,97%	\$ 2.417	\$ 513	21,23%	4,26%
CALI	\$ 3.622	\$ 187	5,17%	\$ 4.613	\$ 260	5,64%	0,47%
PASTO	\$ 2.781	\$ 142	5,09%	\$ 3.797	\$ 753	19,83%	14,73%
POPAYÁN	\$ 3.139	\$ 149	4,74%	\$ 4.202	\$ 473	11,25%	6,52%
Total Zona Sur Occidente	\$ 11.139	\$ 748	6,72%	\$ 15.030	\$ 1.999	13,30%	6,58%
Zona Sur Oriente							
DUITAMA	\$ 5.406	\$ 321	5,95%	\$ 6.470	\$ 669	10,34%	4,40%
TUNJA	\$ 4.702	\$ 297	6,31%	\$ 5.369	\$ 262	4,88%	-1,44%
VILLAVICENCIO	\$ 2.603	\$ 332	12,77%	\$ 3.586	\$ 326	9,10%	-3,67%
YOPAL	\$ 2.591	\$ 217	8,38%	\$ 2.408	\$ 153	6,34%	-2,05%
Total Zona Sur Oriente	\$ 15.302	\$ 1.168	7,63%	\$ 17.833	\$ 1.410	7,91%	0,27%
Total general	\$ 108.821	\$ 7.282	6,69%	\$ 126.328	\$ 9.924	7,86%	1,16%

Valores en millones

Las estrategias principales implementadas en el proceso de cartera durante el año 2023 son las siguientes:

1. **Top 30:** Seguimiento y gestión especial de los asociados con los saldos capital más representativos del portafolio asignado a las firmas externas de cobranzas.
2. **Alineación de Cartera:** Estrategia que está encaminada a lograr que el asociado cuente con uno o más de sus productos al día y máximo una obligación en mora.
3. **Gestión Rodados:** Focalización en la gestión y seguimiento de los asociados con calificación "A" que durante el periodo evaluado presente deterioro de sus créditos.



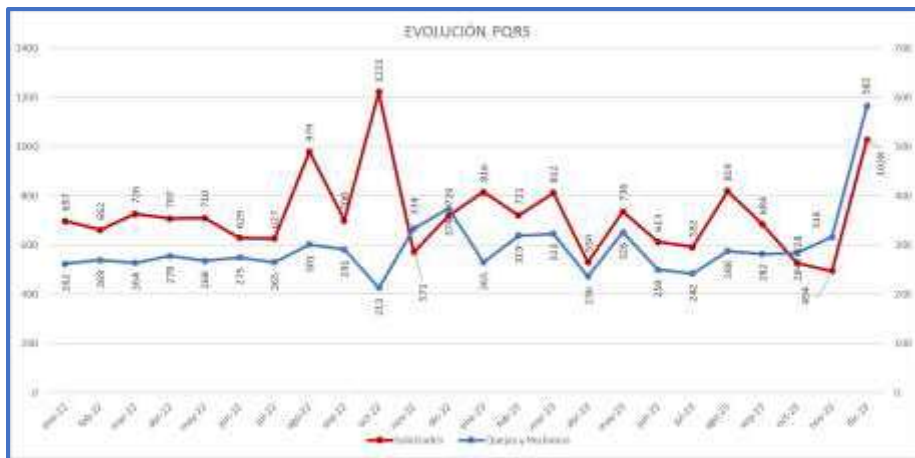
4. **Gestión Nuevos Rodamientos:** Acciones de seguimiento a las obligaciones que proyectan un potencial deterioro en su calificación, realizando una gestión focalizada y de alto control, con el fin de evitar su rodamiento durante el periodo.
5. **Gestión Pagadurías:** Para la modalidad de pago por nómina, se continua la gestión conjunta del componente operativo y de gestión de cobro en el proceso de recuperación. Se fortalece la gestión operativa a través de la consecución de los listados de pre-nóminas, identificación de causales operativas con las pagadurías y el proceso de reincorporación.
6. **Procesos Jurídicos:** Acciones encaminadas a la judicializaron de obligaciones con alturas de mora superiores a 90 días.
7. **Castigo:** Durante al año 2023 se aplicó el proceso de castigo aprobado por el Consejo de Administración en el cual se castigaron 358 obligaciones por un valor de \$3.111 millones.

Mensualmente se adelantan visitas a las diferentes seccionales, con la intención de reunirse con los asociados que presentan dificultad con el cumplimiento de sus obligaciones y lograr acuerdos de pago conforme a las alternativas que se logran ofrecer desde la Cooperativa.

La Compañía de Financiamiento para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023 cerró con una cartera de \$ 1.235.758 millones y realizó desembolsos por valor de \$ 477.500 millones en 28.144 créditos de la siguiente manera: canal directo \$ 204.644 millones, E-credit \$ 224.596 millones, otros \$ 48.259 millones.

4.2. GESTIÓN EN OPERACIONES Y SERVICIO AL ASOCIADO

Durante el 2023 se radicaron 12.086 casos a través de los diferentes canales: 3.713 quejas y reclamos que corresponden al 30,72% y 8.373 solicitudes de servicio, equivalentes al 69,28%. Es importante hacer referencia que los requerimientos corresponden, entre otras, a solicitud de paz y salvos, certificación de saldos e información de productos. Juriscoop mantiene un nivel de respuesta al asociado que, dependiendo de la solicitud, oscila entre 5 y 10 días.



4.3. GESTIÓN FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN, ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD

a. Gestión de membresías y contribuciones



Cifras en millones de pesos

La principal concentración de asociados se encuentra en las membresías oro y plan antiguo con una participación total de los dos planes del 60,8 %, seguido del plan platino con una participación del 18 %. Las demás membresías cuentan con una participación del 20,8%.

Al cierre del 2023, el acumulado en recaudo alcanzó la suma de \$ 9.848 millones, \$ 941 millones adicionales al valor recaudado en el año inmediatamente anterior, en donde este alcanzó la suma de \$ 8.907 millones.

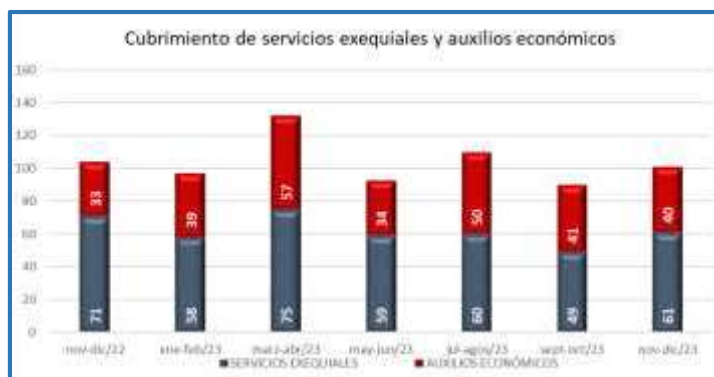
Como reconocimiento a la fidelidad y sentido de pertenencia de nuestros asociados, y basados en nuestro pilar de la previsión, asistencia y solidaridad, semestralmente Juriscoop compensa a aquellos que cumplen más de 10 años como asociados, que han acumulado más de \$10 millones en aportes sociales y que han mantenido un compromiso en el pago oportuno de todas sus obligaciones, con la cobertura sin costo del servicio exequial.

El número de asociados cubiertos por el plan exequial, comparado al mismo corte de 2022, se incrementó en 741, con un total de población cubierta por el servicio exequial del Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad de aproximadamente 151.063 personas entre asociados y su grupo familiar.

b. Cobertura servicio exequial del fondo mutual de previsión, asistencia y solidaridad

En general durante el año 2023, se brindó cubrimiento a 623 decesos, 52 menos que los presentados el año 2022, habiéndose otorgado 261 auxilios económicos y prestado 362 servicios exequiales.





c. Fondo para el desarrollo social y bienestar de los asociados

El presupuesto social autorizado por el Consejo de Administración para el año 2023 ascendió al orden de \$ 5.268 millones considerando el fondo constituido con la distribución de excedentes por \$ 800 millones del año 2022. De este presupuesto, se ejecutó un aproximado total de \$ 5.098 millones en actividades sociales, plenarios, desarrollo de comités y obsequios de fin de año alcanzando un nivel de ejecución del 96,8%

d. Fondo educativo

Durante el 2023, se trasladaron recursos del fondo mutual por \$ 479 millones al Fondo Educativo Patrimonial, fondo que junto con las contribuciones anuales (\$ 435 millones) alcanzó un acumulado total de \$ 20.571 millones.

e. Herencia Juriscoop

En el acumulado del año 2023, este beneficio permitió el apoyo a los beneficiarios de 62 asociados fallecidos, en un total de \$ 488 millones, 9 casos más que los registrados en el año 2022, con una cuantía equivalente a \$ 358 millones. Este beneficio se ha brindado durante los últimos 10 años cubriendo a beneficiarios de 835 asociados fallecidos con un total de \$4.689 millones entregados. Los beneficios acumulados por oficina, en los dos últimos años, se muestran en el cuadro siguiente.

2022				2023			
ENERO- DICIEMBRE				ENERO- DICIEMBRE			
OFICINA	CANTIDAD	VALOR		OFICINA	CANTIDAD	VALOR	
ARMENIA	1	\$	4,3	ARMENIA	2	\$	13,3
BARRANCABERMEJA	2	\$	13,7	BOGOTA	14	\$	120,5
BARRANQUILLA	1	\$	9,6	BUCARAMANGA	1	\$	10,0
BOGOTA	9	\$	56,2	BUGA	1	\$	10,0
BOGOTÁ	5	\$	39,6	CALI	1	\$	7,7
BUCARAMANGA	1	\$	10,0	CARTAGENA	1	\$	10,0
CALI	2	\$	8,6	CUCUTA	2	\$	13,5
CARTAGENA	2	\$	14,3	DUITAMA	3	\$	17,1
CUCUTA	1	\$	8,4	FLORENCIA	1	\$	6,4
IBAGUE	1	\$	4,3	IBAGUE	2	\$	18,1



2022			2023		
ENERO- DICIEMBRE			ENERO- DICIEMBRE		
OFICINA	CANTIDAD	VALOR	OFICINA	CANTIDAD	VALOR
MANIZALES	1	\$ 4,0	MANIZALES	3	\$ 19,6
MEDELLIN	2	\$ 14,0	MEDELLIN	3	\$ 19,4
NEIVA	4	\$ 21,3	MONTERIA	3	\$ 20,2
PAMPLONA	1	\$ 4,7	NEIVA	1	\$ 3,8
PASTO	3	\$ 28,1	PAMPLONA	1	\$ 6,7
PEREIRA	1	\$ 5,2	PASTO	2	\$ 13,4
PITALITO	3	\$ 27,4	PEREIRA	2	\$ 17,1
POPAYAN	2	\$ 16,0	PITALITO	1	\$ 8,4
QUIBDO	1	\$ 5,2	POPAYAN	1	\$ 10,0
SAN GIL	2	\$ 12,0	QUIBDO	2	\$ 20,0
SANTA MARTA	1	\$ 10,0	RIOHACHA	1	\$ 5,5
SOCORRO	1	\$ 3,0	SAN GIL	1	\$ 10,0
TUNJA	4	\$ 27,0	SANTA MARTA	1	\$ 10,0
VALLEDUPAR	1	\$ 4,5	SINCELEJO	1	\$ 9,5
VILLAVICENCIO	1	\$ 6,9	SOCORRO	2	\$ 14,4
TOTAL	53	\$ 358	TUNJA	6	\$ 56,4
			VILLAVICENCIO	3	\$ 17,1
			TOTAL	62	\$ 488

f. Herencia Vital Juriscoop

Como parte de las coberturas ofrecidas a los asociados y respondiendo al concepto de previsión, Juriscoop ha acompañado a familias de nuestros asociados en momentos difíciles; tal es el caso de la Herencia Vital que busca ser un apoyo a las familias de los nuestros asociados al momento de su fallecimiento. Durante el año 2023 se presentaron 18 solicitudes por concepto de Herencia Vital Juriscoop, de las cuales, dos (2) se encuentran actualmente en estudio y dieciséis (16) fueron pagas por valor de \$408 millones.

g. Plan de Referidos

Se termina el año 2023 con un acumulado 1.580 nuevos asociados presentados por 1.356 asociados referidores. El valor generado por comisiones durante el año a nuestros asociados fue de \$94,8 millones.



5. GESTIÓN HUMANA

En Juriscoop el talento humano es parte fundamental en la gestión empresarial, por esta razón, el área de Gestión Humana desarrolla estrategias encaminadas a fomentar la motivación, desarrollo personal y profesional de cada uno de los colaboradores que hacen parte de esta gran familia. A continuación, se describen los resultados de la ejecución de las políticas en materia de gestión humana durante el año 2023.

Generamos empleo

Al corte del 31 de diciembre contamos con una planta de 100 colaboradores, de los cuales 92 están vinculados directamente con la Cooperativa con contrato a término indefinido y 2 con contrato a término fijo, 2 trabajadores en misión y 4 aprendices SENA. Desde esta perspectiva, no solo generamos empleo, se busca a través de oportunidades retener nuestro mejor talento humano, disminuyendo el indicador de rotación y manteniendo un ambiente de trabajo adecuado, repercutiendo en los resultados operacionales de la Cooperativa.

Datos Demográficos		2023
Hombres		41%
Mujeres		59%
Indicador del Proceso de Selección		2023
*Índice de Rotación Anual		8,63%

* Índice de rotación anual % = [Cantidad de colaboradores que se fueron / (Cantidad inicial de colaboradores + Cantidad final de colaboradores) /2] X 100

Crecemos contigo

En Cooperativa Juriscoop impulsamos a nuestros colaboradores a buscar oportunidades de crecimiento profesional y económico al interior del grupo empresarial, dando apertura a convocatorias internas para lograr promoción y movilidad laboral en cada uno de los puestos disponibles durante el año.

Datos Balance Social	Medida	2023
Procesos de selección realizados	Cantidad	35
Promoción (ascensos)	Cantidad	9

Bienestar Social

Se desarrollaron acciones de formación enfocadas en el fortalecimiento de las competencias laborales, además de actividades de bienestar e incentivos, con el objetivo de promover una cultura organizacional amable y participativa, buscando el equilibrio de la vida laboral y personal de nuestros colaboradores, generando un alto grado de motivación y de compromiso hacia la Cooperativa Juriscoop, durante el 2023 llevamos a cabo las siguientes jornadas:





Beneficios emocionales

Con el propósito de brindar a nuestros colaboradores la mejor experiencia profesional en el lugar en el cual todos quieren trabajar y con el propósito de apoyar las metas y objetivos de quienes hacen parte de esta historia, Juriscoop durante el 2023 brindó los siguientes beneficios:

Beneficios Emocionales	Beneficiarios	Medida	Beneficio
Auxilios Anteojos	27	Millones	\$ 7.8
Beneficio Flex Time	347	Horas	1.388
Beneficio Quinquenio	14	Días	21
Beneficio Cumpleaños	44	Horas	211
Beneficio Tiempo para trasteo	1	Días	1
Beneficio Día de la Familia	73	Días	146
Beneficio Trabajo no Presencial	521	Días	1085

Durante el 2023 se efectuaron 13 reconocimientos a colaboradores que cumplieron 5, 10, 15, 25, 30 y 35 años de labor con la Cooperativa, como muestra de gratitud a su lealtad, dedicación y compromiso con la Cooperativa Juriscoop.

Cuidamos de ti

Respecto de las disposiciones normativas referidas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, se llevaron a cabo actividades de promoción y prevención



enfocadas en la identificación e intervención de riesgo, basado en el desarrollo por el ciclo PHVA.

Se adelantó la semana de la salud en el mes de noviembre, contando con la participación de aliados estratégicos de la Cooperativa, como Locatel, Mary Kay, Ubuntec, Famisanar, La Equidad ARL, Emermédica, EMI, Colsubsidio entre otras empresas que aportaron al desarrollo de la actividad, logrando una participación del 95% de los colaboradores, que recibieron servicios y asesorías en salud visual, cuidado de la piel, nutrición, hábitos de vida saludable, uso adecuado de maquillaje y acceso a diferentes productos disponibles para todos.

A su vez, enmarcados en la normatividad relacionada con el SG-SST, se dio cumplimiento al plan de trabajo definido a finales del año inmediatamente anterior, se logró un porcentaje de cumplimiento en la autoevaluación de los estándares mínimos del SG-SST del 92.72%, mostrando un nivel alto de cumplimiento y una mejora considerable en relación al año 2022.

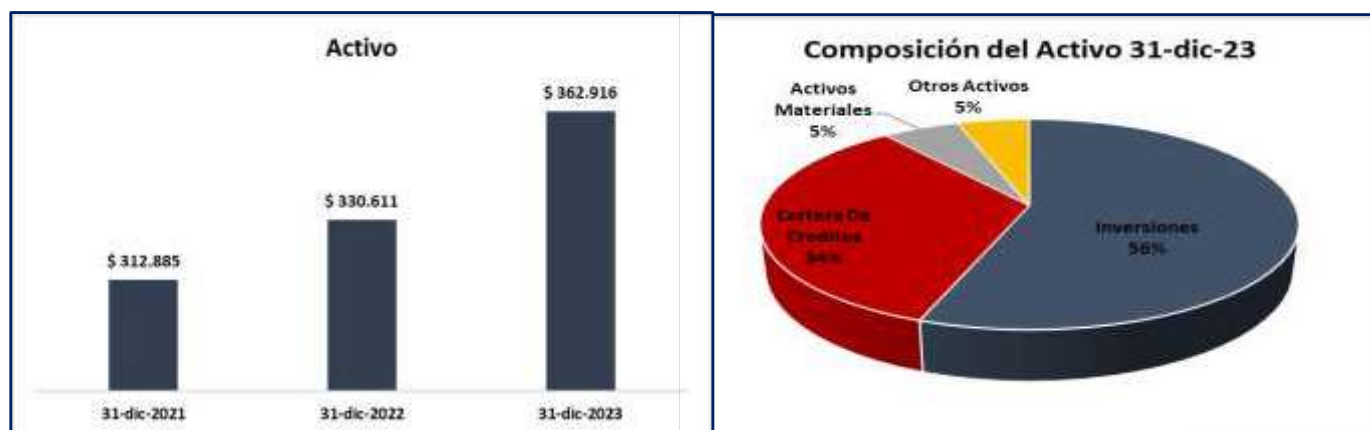
6. GESTIÓN FINANCIERA

6.1. ACTIVO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PROPOSITO ESPECIAL	31-dic-2021	31-dic-2022	31-dic-2023
ACTIVO	\$ 312.885	\$ 330.611	\$ 362.916
EFFECTIVO	\$ 3.209	\$ 2.683	\$ 3.562
INVERSIONES	\$ 184.619	\$ 185.884	\$ 203.265
CARTERA DE CREDITOS	\$ 89.511	\$ 106.797	\$ 120.804
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	\$ 13.046	\$ 12.919	\$ 13.195
ACTIVOS MATERIALES	\$ 22.332	\$ 20.410	\$ 20.098
ACTIVOS NO CORRIENTES PARA LA VENTA	\$ -	\$ 1.770	\$ 1.770
OTROS ACTIVOS	\$ 168	\$ 148	\$ 222

Cifras en Millones

Durante el año 2023 el activo de Cooperativa Juriscoop aumentó en un 10,60%, alcanzando un total de \$362.916 millones. El crecimiento se debe principalmente a la cartera de crédito y las inversiones, y se apoya en gran medida en el endeudamiento externo, los aportes sociales y los excedentes de financiación del fondo mutual.



Cifras en millones



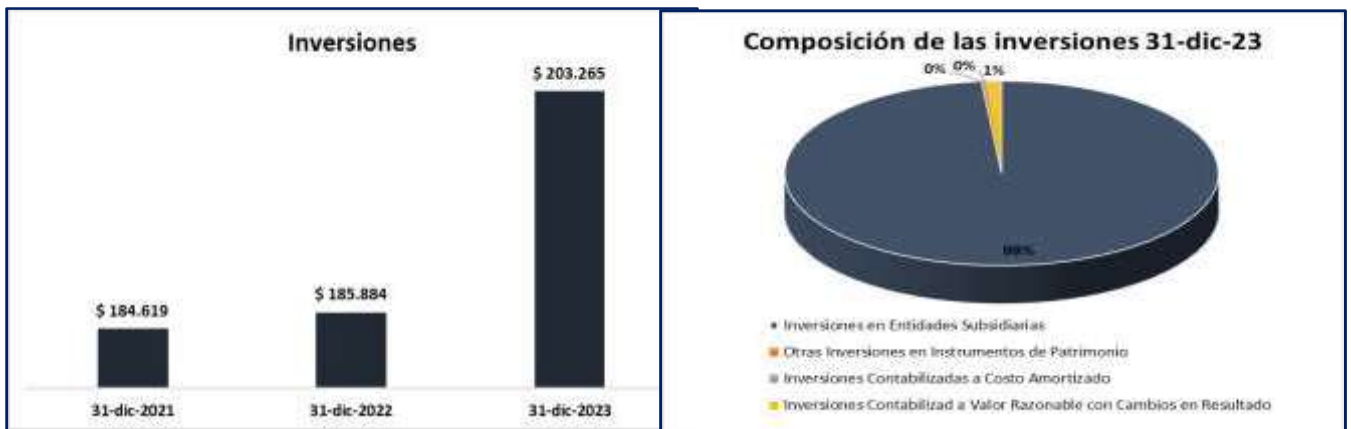
Inversiones:

A diciembre de 2023, las inversiones en instrumentos de patrimonio en entidades subsidiarias representaron el 98,52% del total de las inversiones, con un valor de \$200.260 millones.

De las inversiones, las realizadas en instrumentos de patrimonio en entidades subsidiarias (\$200.260 millones) representan al corte de diciembre 2023 el 98,52% del total de las inversiones (\$203.265 millones).

La inversión en 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento' (\$196,185 millones), medida a valor razonable (con cambio en el otro resultado integral) incluye \$51,737 millones de valorización. Después de adquirir 5.000 acciones por un valor de \$5.000 millones, Cooperativa Juriscoop acumula un total de 143.540 acciones. La participación accionaria en la entidad es 90.44%.

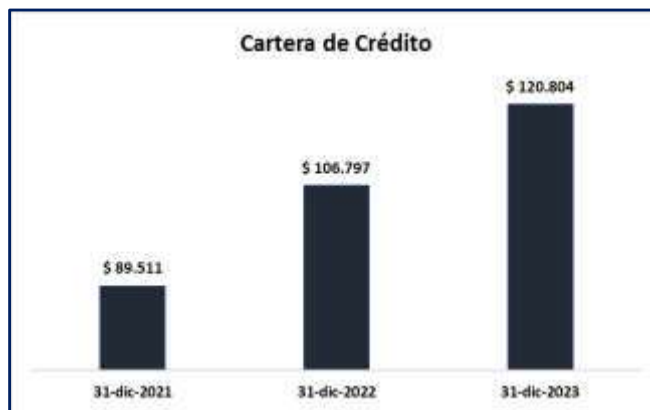
La composición de las inversiones al corte cierre del año 2023 es:



Cifras en millones

Cartera de Crédito:

Al cierre del año 2023 se alcanzó un incremento del 15,70% respecto del cierre del año 2022 cuando su valor neto alcanzó \$106.797 millones. La cartera de crédito paso de representar el 32,30% en 2022 a representar en diciembre de 2023, con un monto neto de \$120.804 millones, el 33,29% del total del activo.



Cifras en millones

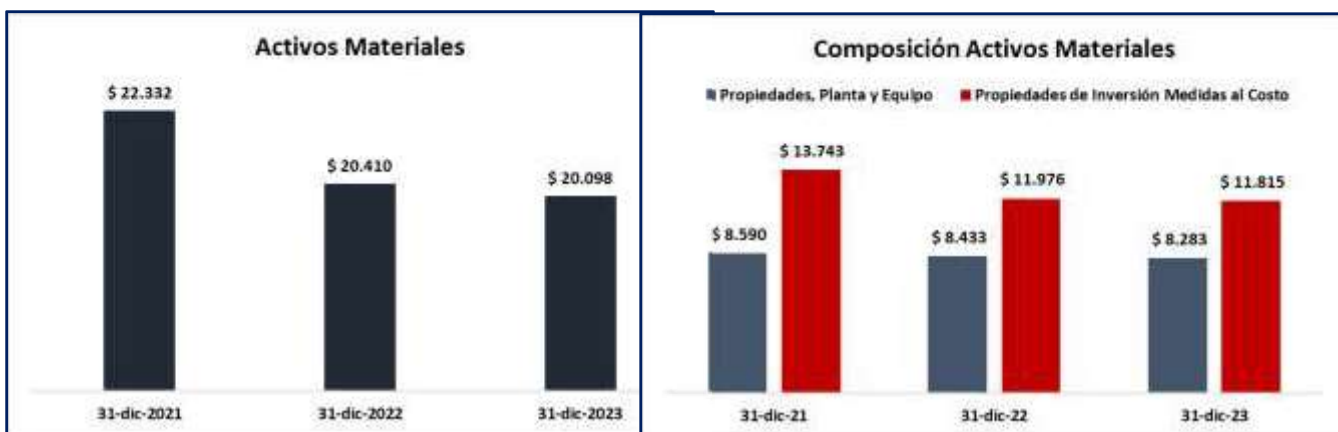


En diciembre de 2023, Juriscoop castigó obligaciones de cartera de crédito con un valor a capital de \$2.284 millones, lo que aportó para que al cierre del año se concluyera con un indicador de mora del 7,85%. El referido indicador fue en 2022 de 6,66%.

Activos Materiales:

Compuesto por las propiedades, planta y equipo y las propiedades de inversión, durante el año 2023, estos activos, se redujeron en \$312 millones, producto del proceso ordinario de depreciación.

Es necesario indicar que respecto del año 2021, cuando alcanzó la suma de \$22.332 millones, durante 2022, se presentó una disminución del 8,61%, generada por la presentación de rubro activos no corrientes mantenidos para la venta (ver estados financieros de propósito general del año 2022), lo anterior con ocasión de la celebración de contratos de compraventa (actualmente en proceso de cumplimiento) de la Sede Social de Villa del Rosario y del Centro Vacacional San Miguel (en Yumbo), inmuebles cuyo saldo en libros alcanza la suma de \$1.770 millones.



Cifras en millones

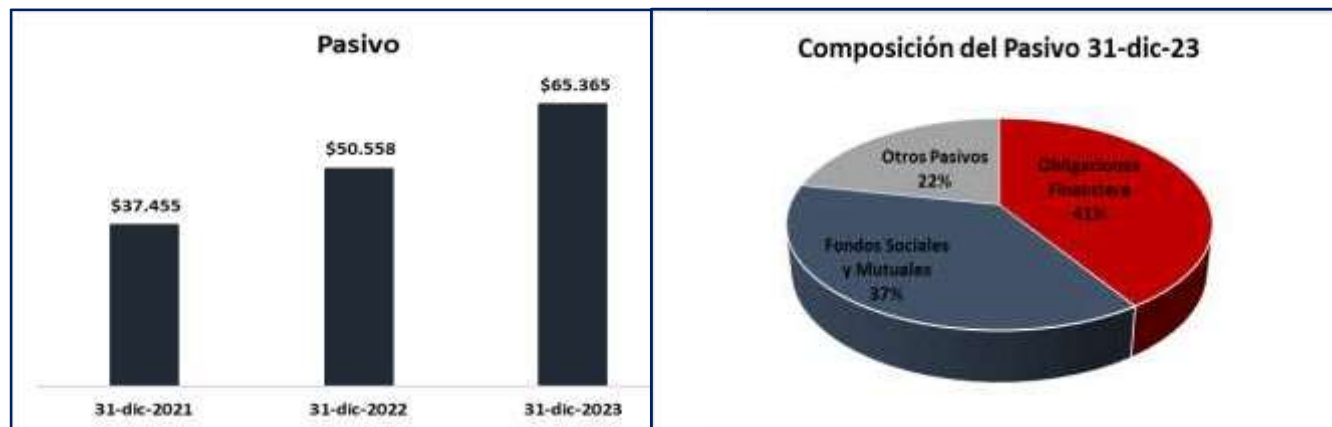
6.2. PASIVO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PROPOSITO ESPECIAL	31-dic-2021	31-dic-2022	31-dic-2023
PASIVO	\$ 37.456	\$ 50.558	\$ 65.365
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERA	\$ 8.865	\$ 18.199	\$ 26.667
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	\$ 1.640	\$ 2.915	\$ 4.530
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	\$ 17.274	\$ 19.823	\$ 24.408
OTROS PASIVOS	\$ 9.432	\$ 9.616	\$ 9.755
PROVISIONES	\$ 245	\$ 5	\$ 5

Cifras en Millones



Al cierre del año 2023 y respecto del cierre del año 2022, las principales partidas que aportaron en el incremento del pasivo correspondieron a 1) las obligaciones financieras con un incremento neto de \$8.468 millones, alcanzando una participación del 40,80% del total del pasivo y 2) a los Fondos Sociales y el Fondo Mutuo, los cuales se incrementaron en \$4.585 millones.



Cifras en millones

Con una participación cercana al 37,34% del total del pasivo, los Fondos Sociales y el Mutuo presentan la siguiente composición:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	31-dic-2023	31-dic-2022	Variación Absoluta 31-dic-2023 - 31-dic-2022	Variación Relativa 31-dic-2023 - 31-dic-2022	Participación 31-dic-2023
FONDO MUTUAL DE PREVISIÓN ASISTENCIA Y SOLIDARIDAD	16.170	13.657	2.513	18,40%	66,25%
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	5.544	3.669	1.876	51,13%	22,71%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	2.554	2.350	204	8,67%	10,46%
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	136	143	-7	-4,65%	0,56%
FONDO SOCIAL DE RECREACIÓN	4	4	-1	-14,54%	0,02%
Total	24.408	19.823	4.585	23,13%	100,00%

Cifras en millones

6.3. PATRIMONIO

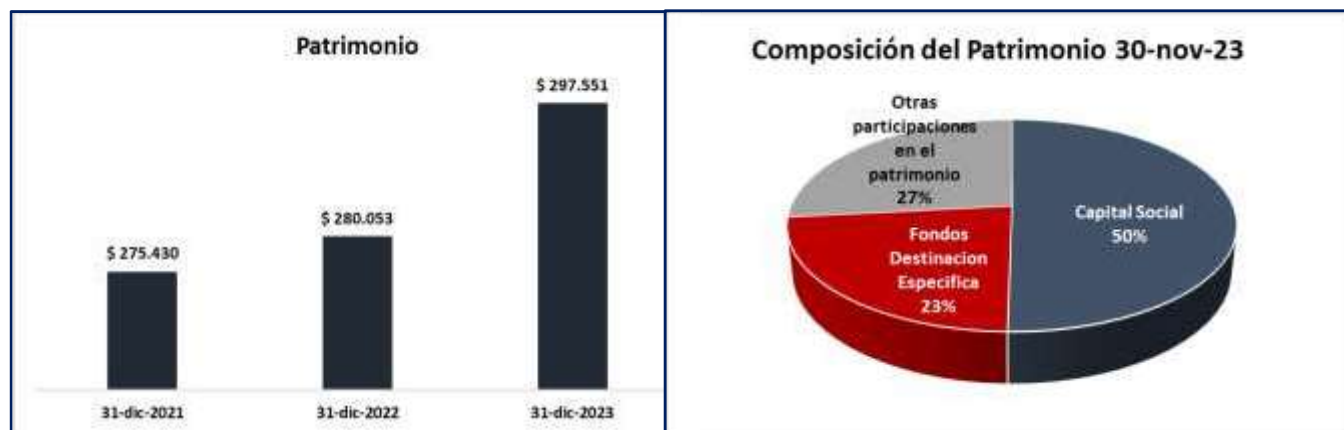
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PROPOSITO ESPECIAL	31-dic-2021	31-dic-2022	31-dic-2023
PATRIMONIO	\$ 275.429	\$ 280.053	\$ 297.551
CAPITAL SOCIAL	\$ 139.715	\$ 144.558	\$ 149.552
RESERVAS	\$ 11.143	\$ 12.500	\$ 13.467
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	\$ 66.824	\$ 67.598	\$ 68.565
SUPERÁVIT	\$ 21	\$ 21	\$ 21
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	\$ 5.107	\$ 4.837	\$ 1.553
RESULTADOS ACUMULADOS NIIF	\$ 20.605	\$ 20.428	\$ 20.428
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)	\$ 32.014	\$ 30.111	\$ 43.965

Cifras en millones

Al cierre del año 2023 el patrimonio alcanza un valor de \$297.551 millones, un aumento del 6,25% respecto del cierre anual 2022 cuando alcanzó un valor de \$280.053 millones. El principal componente es el capital social que con \$149.552 millones (representan el 50,26%



del total del patrimonio) y expone un incremento del 3,45%, respecto al año 2022 cuando acumuló un valor de \$144.558 millones.



Cifras en millones

Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI): Como parte del otro resultado integral, en 2023 se realizó medición a valor razonable de la inversión en 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento', medición que representó un reconocimiento positivo de \$13,854 millones, por lo que la valorización que expone la inversión es positiva en \$57,737 millones (complementa lo acotado apartado de inversiones del activo).

Fondos de Destinación Específica: Para los cortes en comparación, estos fondos que tienen una participación del 23,04% del total del patrimonio.

6.4. EXCEDENTES DEL EJERCICIO

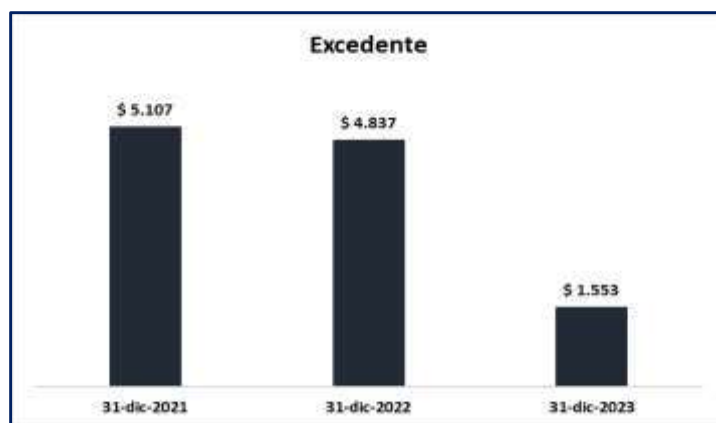
Al cierre del año 2023, el resultado del ejercicio es de \$1.553 millones.

Los ingresos operacionales acumulados al cierre del año 2023 registran un valor de \$26.091 millones, lo que expone un incremento de \$3.312 millones (un 14,54%) respecto a los ingresos operacionales del año 2022 (\$22.779 millones).

A su turno, el gasto (\$25.780 millones) expone un incremento de \$6.576 millones (un 34,24% de más) si se compara con el año 2022 cuando alcanzó la suma de \$19.204 millones.

Los principales componentes de la variación son: 1) los gastos por deterioro con una variación de \$1.853 millones 2) los gastos financieros con una variación de \$1,771 millones compuesta esencialmente por \$1.779 millones de variación (93,69%) en los intereses bancarios, los cuales al cierre del año 2023 acumulan \$3.742 millones (reconocimiento del costo por endeudamiento externo cuyo objetivo fundamental ha sido el de financiar el incremento de la cartera de crédito); y 2) el gasto social que con una variación de \$1.526 millones correspondiente al desarrollo de las actividades sociales, con el fin atender los compromisos de la Cooperativa Juriscoop con sus asociados.





Cifras en millones

ESTADO DE RESULTADOS	31-dic-2022	31-dic-2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS	\$ 24.042	\$ 27.333	\$ 3.291	13,69%
OPERACIONALES	\$ 22.779	\$ 26.091	\$ 3.312	14,54%
Actividad Financiera	\$ 18.910	\$ 22.667	\$ 3.757	19,87%
Actividad Inmobiliaria	\$ 3.149	\$ 3.304	\$ 155	4,92%
Servicios Corporativos	\$ 720	\$ 120	-\$ 600	-83,33%
NO OPERACIONALES	\$ 1.263	\$ 1.241	-\$ 21	-1,69%
GASTOS	\$ 19.204	\$ 25.780	\$ 6.576	34,24%
Gastos de Personal	\$ 4.155	\$ 5.073	\$ 918	22,10%
Gastos Administrativos	\$ 5.071	\$ 5.325	\$ 255	5,02%
Gastos Financieros	\$ 1.971	\$ 3.742	\$ 1.771	89,82%
Gasto Social	\$ 2.444	\$ 3.970	\$ 1.526	62,44%
Deterioros	\$ 4.575	\$ 6.428	\$ 1.853	40,51%
Depreciaciones	\$ 383	\$ 352	-\$ 31	-8,09%
Amortizaciones	\$ 412	\$ 296	-\$ 116	-28,19%
Riesgo Operativo	\$ -	\$ 286	\$ 286	N.A
Ejercicios Anteriores	\$ 194	\$ 308	\$ 114	58,87%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 4.837	\$ 1.553	-\$ 3.285	-67,91%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 16.760	\$ 21.810	\$ 5.050	30,13%
GASTOS SOCIAL	\$ 2.444	\$ 3.970	\$ 1.526	62,44%
EXCEDENTE EMPRESARIAL	\$ 7.281	\$ 5.523	-\$ 1.759	-24,15%

Cifras en millones de pesos

7. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos es un factor determinante en el cumplimiento de los objetivos de la administración, así mismo, reconociendo la importancia en los cambios del mercado, avances tecnológicos, cambios normativos, regulatorios y buenas prácticas, la cooperativa Juriscoop cuenta con manuales de SARLAFT, SARC, SARO, SGSI y SARL con su respectiva aplicación conforme a los parámetros establecidos y seguimiento por parte del Consejo de Administración, lo anterior, permite a la entidad anticiparse a posibles contratiempos que se puedan presentar, identificar riesgos y establecer controles.



En un enfoque hacia la creación de valor y la toma de decisiones eficaces, Juriscoop ha priorizado la gestión de riesgos como un componente esencial. En línea con las normativas vigentes y las mejores prácticas, la organización ha dedicado esfuerzos significativos para alcanzar los estándares requeridos. El despliegue del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) se ha estructurado siguiendo el orden detallado a continuación:

7.1. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

Reconociendo la importancia del manejo del riesgo de crédito y conforme a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo II, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa Juriscoop cuenta con políticas y procedimientos que permiten una correcta administración del SARC, para ello en el año 2023 se desarrolló un modelo interno de originación experto para asociados que pagan sus créditos por caja el cual, entre otros beneficios, ha mejorado la eficiencia en el proceso de solicitud de productos por parte de nuestros asociados, minimiza el riesgo de crédito, mejora los indicadores de la cooperativa, etc., así mismo, de forma mensual se realiza el cálculo y comparativo en el resultado del modelo de pérdida esperada, éste permite visualizar la probabilidad de incumplimiento de los deudores, adicionalmente, para la gestión del Riesgo de crédito se cuenta con modelos establecidos en el manual de políticas y en los procedimientos de la Cooperativa, los cuales ayudan a la toma de decisiones en lo relacionado con el SARC, Es importante mencionar que, en el año 2023, se realizó la actualización del manual de políticas de riesgo de crédito.

Para el seguimiento de los riesgos se tiene implementado un sistema de límites de crédito que buscan garantizar los niveles de riesgo determinados por el Consejo de Administración. Estos límites son monitoreados por el Comité de Riesgos, quien brinda el soporte necesario para generar instancias y niveles de atención en toda la estructura organizacional de la cooperativa. Finalmente, el resultado de la gestión realizada para el SARC es presentada en informes internos y externos conforme a lo establecido en la norma.

Es así, como al observar a continuación la evolución de los gastos por provisión del 2023, a diciembre, la cooperativa cuenta con una cobertura del 55,76% de la cartera en riesgo.



Como buena práctica y dando cumplimiento a las mejoras regulatorias dispuestas por el supervisor, en el 2023 se realizaron dos procesos de evaluación y calificación de cartera, los cuales buscan identificar y recalificar a los asociados que presentan mayor riesgo de acuerdo con el modelo interno aprobado con el consejo de Administración, dando como resultado, a diciembre, la recalificación de 11 obligaciones.

Se presentaron e incorporaron seguimientos e indicadores relevantes para el monitoreo del riesgo de crédito con destino a la Gerencia, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración que contienen:

- Evolución de los saldos de la cartera total de crédito.
- Indicador de calidad de cartera discriminado por categoría, por forma de pago, por ciudad de origen y por la línea de crédito.
- Evolución de los desembolsos de créditos.
- Tasa promedio ponderada de la cartera total y de las colocaciones de créditos.
- Provisiones.
- Seguimiento al comportamiento de créditos reestructurados y créditos sujetos de alivios financieros.
- Monitorio mediante la generación de cosechas de crédito y matrices de transición.
- Resultado del cálculo del modelo de pérdida esperada en comparación con el modelo actual.
- El Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la alta gerencia realizaron seguimiento a las estrategias definidas de cobranza y de recuperación de cartera.

Se destaca que mediante la expedición de la Circular Externa No. 52 del 1 de agosto de 2023 por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se impartieron instrucciones para modificar algunos lineamientos impartidos en el Capítulo II correspondiente al Sistema de Administración del Riesgo de Crédito y sus anexos, entre ellos la ampliación del plazo de implementación, reporte y aplicación del nuevo modelo de referencia para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera de crédito. De acuerdo con los anteriores ajustes al cronograma de implementación del SARC, Juriscoop reportará durante los meses del 2024 de forma pedagógica los resultados del cálculo del modelo de pérdida esperada (tiempo de realización de pruebas del modelo sin que sea necesaria su contabilización en los Estados Financieros) y, a partir del 1 de Julio de 2024, Juriscoop deberá reconocer en los estados financieros (reportar contablemente) los resultados del modelo consistente en comparar el deterioro (provisión) estimado por el modelo frente a los deterioros (provisiones) constituidos al corte a Junio de 2024 para cada crédito. La diferencia, entre el valor del deterioro que arroje el modelo y el valor del deterioro ya contabilizado, se registrará en alcúotas mensuales iguales, en un plazo máximo de hasta 36 meses, dependiendo del vencimiento de cada crédito.

Así mismo, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa No. 54 del 5 de diciembre de 2023 por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, se realizaron los respectivos ajustes al modelo de acuerdo con las recomendaciones del ente regulador.

A continuación, se presentan los resultados comparativos del cálculo de la provisión o deterioro actual y con el modelo de pérdida esperada con corte al mes de diciembre de 2023:



MODELO ACTUAL 2023/12						MODELO DE PÉRDIDA ESPERADA 2023/12					
Calificación	Saldo de Capital (\$MM)	%	Provisión (\$MM)	Indicador Provisión	Indicador de Calidad	Calificación	Saldo de Capital (\$MM)	%	Provisión (\$MM)	Indicador Provisión	Indicador de Calidad
A	\$ 118,404	93%	\$ 34	0.0%	93.14%	A	\$ 113,347	90%	\$ 931	0.8%	89.72%
B	\$ 2,739	2%	\$ 184	6.0%	7.86%	B	\$ 3,671	3%	\$ 186	5.1%	10.28%
C	\$ 709	1%	\$ 78	11.0%		C	\$ 3,543	3%	\$ 573	16.2%	
D	\$ 2,428	2%	\$ 510	21.0%		D	\$ 2,145	2%	\$ 1,566	73.0%	
E	\$ 4,046	3%	\$ 2,408	59.5%		E	\$ 3,623	3%	\$ 3,350	92.5%	
TOTAL	\$ 126,328	100%	\$ 3,195	2.5%	100%	TOTAL	\$ 126,328	100%	\$ 6,607	5.2%	100%

7.2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

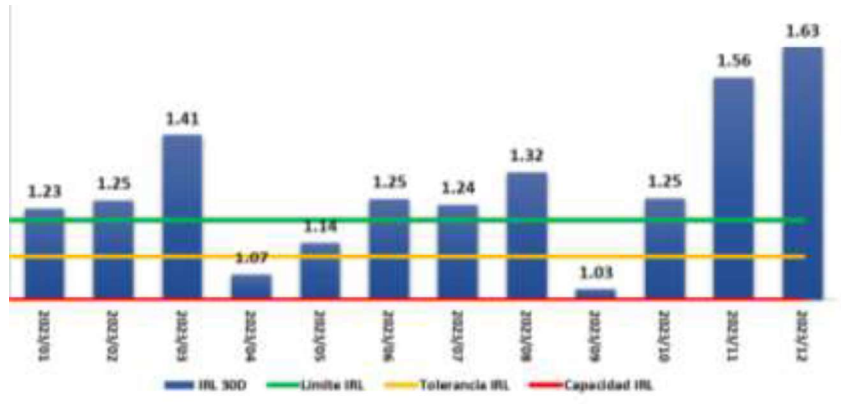
En cuanto a la posibilidad de enfrentar problemas de disponibilidad de efectivo, es esencial tener presente que nuestro modelo de negocio se basa en la confianza de nuestros asociados. Por lo tanto, nos comprometemos a contar con los recursos necesarios para cubrir tanto los aportes sociales como el capital de trabajo requerido por la Cooperativa. El riesgo de liquidez, en este contexto, se considera como un riesgo de segundo orden o residual, esto se debe a que los eventos que pueden afectar nuestra liquidez, como la gestión del flujo de efectivo y el mantenimiento de activos líquidos, están vinculados a otros riesgos, como el riesgo crediticio (incluido el riesgo de contraparte), el riesgo de mercado, y el riesgo operacional (siempre y cuando genere pérdidas financieras), así como el riesgo reputacional, entre otros, en los casos en que estos puedan ocasionar pérdidas.

Para la correcta administración del riesgo de liquidez, la Cooperativa Juriscoop cuenta con modelos que permiten mitigar las posibles necesidades de liquidez que se puedan presentar, en el desarrollo de la actividad la tesorería comparte de forma diaria el estado de tesorería, por otro lado, se establecieron comités periódicos internos, en los cuales se evalúa el comportamiento de la liquidez de la cooperativa y permite tomar decisiones en relación con los resultados y proyecciones realizadas, los resultados del monitoreo del SARL son compartidos al comité de riesgos de forma mensual y al consejo de administración conforme a lo establecido los cuales cuentan con lo siguiente:

- Evolución de los recursos disponibles.
- Monitoreo a los niveles de concentración de los saldos de aportes y de los deudores de crédito.
- Revisión y análisis de las fuentes de fondeo con el fin de determinar y aplicar, de ser necesario, acciones de tipo preventivo y correctivo mediante los cupos de crédito de endeudamiento.
- Seguimiento al comportamiento del indicador de riesgo de liquidez (IRL) y sus componentes, así como de la brecha de liquidez resultante.
- Revisión y análisis de proyectos de lanzamiento de nuevos productos para evaluar su impacto en términos de riesgo de liquidez.
- Monitoreo a la evolución del margen de intermediación.

A continuación, se observa el desempeño del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) calculado en el 2023, el cual nos indica que, de acuerdo al resultado la cooperativa Juriscoop cuenta con capacidad de 1.63 Veces para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.





Con el fin de generar cultura en materia de riesgos en la cooperativa, se realizaron capacitaciones a los trabajadores, incluidas las nuevas vinculaciones sobre generalidades de riesgos.

7.3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

Se entiende por riesgo operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, ausencias o inadecuaciones en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos. El riesgo operativo también se encuentra asociado al riesgo legal y al riesgo reputacional.

Para la gestión de riesgo Operativo, se definió un canal para el reporte de Eventos de Riesgo Operativo (ERO), así mismo, la Cooperativa cuenta con un manual de políticas el cual es aplicado como buena práctica tomando como referencia la Circular Básica, Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Con el fin de generar cultura en materia de riesgos en la cooperativa, se realizaron capacitaciones a los trabajadores, incluidas las nuevas vinculaciones sobre generalidades de riesgos.

7.4. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Durante el año 2023 la cooperativa Juriscoop mantuvo los estándares relacionados con el riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, ha cumplido la reglamentación nacional que establece el alcance de las obligaciones frente al riesgo, buenas prácticas y cuenta con las recomendaciones que nos permite conocer las herramientas básicas y las mejores prácticas generales del SARLAFT, adaptándolo al objeto social desarrollado por la cooperativa, el tamaño de la organización, tipo de asociados, jurisdicciones donde están nuestros asociados y canales de atención con los que cuenta Juriscoop. La cooperativa cuenta con un proceso el cual permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo del lavado de activos, financiación del terrorismo.



Cooperativa Juriscoop se encargó de diseñar e implementar el SARLAFT de acuerdo con los criterios y parámetros exigidos y teniendo en cuenta los estándares internacionales requeridos por el Grupo de Acción Financiera Internacional –GAFI, los cuales se han venido desarrollando a cabalidad, lineamientos que nos ha proporcionado la Superintendencia de Economía Solidaria, dentro de la gestión de SARLAFT se realizan los respectivos reportes internos y externos conforme a lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás normas que apliquen para la entidad, por otro lado, cabe resaltar que la estructura organizacional de riesgos es independiente de las unidades de negocios. Las estructuras de decisión de las operaciones de crédito están segmentadas por los montos solicitados y esto hace que las operaciones de mayor cuantía surtan procesos de revisión de varias instancias.

En diciembre de 2023, el Consejo de Administración aprobó la designación del Jefe de Riesgos como el Oficial de Cumplimiento principal y se designó al Oficial de Cumplimiento Suplente a la persona que había estado desempeñando el rol principal hasta entonces.

7.5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Durante el año 2023, como parte de la implementación de las políticas, se llevaron a cabo diversas acciones para mejorar la seguridad de la información y el manejo de datos personales. Se actualizaron los procedimientos y políticas correspondientes de acuerdo con normatividad vigente y mejores prácticas, y se realizaron revisiones de procesos que involucraban la recopilación de datos personales. Los riesgos identificados se integraron en matrices para su monitoreo continuo.

Dado que este proceso es dinámico, se implementaron mejoras en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con el objetivo de fomentar la confianza en el desempeño de las responsabilidades hacia los asociados, manteniendo un estricto cumplimiento de las leyes y en línea con la estrategia de la Cooperativa.

Además, se reforzó la concientización y sensibilización de los colaboradores mediante el envío mensual de recomendaciones de seguridad por correo electrónico y se realizó capacitaciones virtuales para colaboradores y directivos.

7.6. COMITÉS

En Juriscoop, para fortalecer la eficiencia en la gestión, así como en la administración de riesgos, se tienen establecidos los siguientes comités:

- **Comité de Gobierno Corporativo:** Juriscoop definió sus normas, principios y órganos internos que garantizan que las gestiones, relaciones y actividades de la entidad y las de sus filiales se efectúen bajo los principios de autonomía democrática e independencia, propendiendo por la estabilidad y confianza de las empresas que lo conforman, y con un sistema de pesos y contrapesos que garantiza que las



decisiones se adopten y ejecuten en cada instancia de acuerdo con el mejor interés de la entidad, sus asociados, clientes, accionistas y acreedores, respetando los derechos de los demás grupos de interés.

- **El Comité de Gobierno Corporativo** se encargó del seguimiento a los Sistemas de Gobierno de cada una de las empresas que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop, la verificación del cumplimiento de los Códigos de Buen Gobierno y la recomendación de políticas, adiciones o modificaciones a tales sistemas a los órganos competentes.
- **Comité de Riesgos Globales:** En este comité son evaluados aquellos riesgos inherentes al desarrollo del objeto social de las entidades que conforman el Grupo Empresarial Juriscoop, así como la posibilidad de pérdidas económicas producto del traslado inesperado de los diferentes riesgos propios de la actividad de cada una de las entidades que conforman el grupo, como consecuencia de las interrelaciones entre las mismas o del simple hecho de su identificación como grupo.
- **Otros Comités:** Adicional a los comités mencionados anteriormente, y en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa tiene implementado el comité de riesgos, con el fin de monitorear y crear estrategias para el adecuado control de los posibles impactos que pueda sufrir la entidad. El mismo sesionó y adoptó decisiones y se presentaron los respectivos informes al Consejo de Administración.

7.7. CONTROL INTERNO

Como parte de la estructura de gobierno corporativo, donde se incluye la Auditoría Interna como un mecanismo de monitoreo independiente a las operaciones y controles de la entidad, para la vigencia del año 2023 el objetivo principal de la Auditoría fue evaluar la eficiencia y eficacia de las operaciones de la organización, contribuyendo con la mejora continua de los procesos en un enfoque integral para gestionar los riesgos, informando a la Administración sobre su adecuado funcionamiento. El área de Auditoría adelantó evaluaciones programadas en cumplimiento al plan anual de auditoría aprobado por la Gerencia.

La Auditoría Interna está alineada con el plan estratégico de la Cooperativa, cuyo proceso se soporta en el manual de Auditoría Interno que detalla los lineamientos generales del desarrollo de la actividad de la Auditoría, en donde se incluyen las actividades de planeación, desempeño, discusión y presentación de informes a la administración, y las actividades propias de seguimiento a los planes de acción propuestos por la administración, los cuales fueron puestos en conocimiento de los auditados con el acompañamiento de la Gerencia Administrativa y Financiera, y se comunicó del resultado obtenido a la Gerencia General.

De las evaluaciones practicadas durante el año 2023, se emitieron los correspondientes informes de control, manifestando los hallazgos más importantes que presentan oportunidades de mejora. Dentro de las actividades que merecen un comentario especial durante la anualidad de 2023 se encuentran: Seguimiento a la implementación del nuevo



Core; Validación de los estados financieros; Evaluación al sistema de riesgo SARL; Visitas a nueve seccionales; Evaluación de sistema de SGSST; Monitoreo a la Ejecución presupuestal; Verificación al cumplimiento de lineamientos respecto de la actividad democrática; Validación del servicio al asociado por el canal dispuesto de PQR; Seguimiento a los resultados comerciales.

Los informes presentados fueron dados a conocer a los dueños de proceso, con el ánimo de dar tratamiento a las oportunidades de mejora, gestión que será contemplada para ponderar el riesgo de los procesos y validar la prioridad y alcance en el Plan Anual de Auditoría.

8. SITUACIÓN JURÍDICA DE LA ENTIDAD

Juriscoop se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Igualmente, se han atendido de manera oportuna las acciones judiciales iniciadas en contra de la entidad.

9. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Juriscoop cumplió con lo establecido en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor y propiedad intelectual, con el licenciamiento del software en uso, soportado en un trabajo de verificación al 100% de las licencias para los programas utilizados.

10. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

El año 2024 se nos presenta con grandes retos para seguir consolidando los proyectos que viene adelantando Juriscoop con miras, no solamente a su fortalecimiento, sino a dar cumplimiento al Plan Estratégico 2023-2027, en el cual nos hemos impuesto la meta de cerrar el lustro con un total de 70.000 asociados y 219.000 clientes.

Así como, de la mano de nuestro Plan Estratégico, incursionaremos en procesos de incorporación de otras entidades cooperativas, buscando no solamente el crecimiento de nuestra base social y mejoramiento de nuestros servicios, sino en fortalecer el modelo cooperativo dando alcance a un mayor número de familias colombianas y logrando un mayor posicionamiento a nivel nacional, como Cooperativa y como Grupo Empresarial.

Tal vez el proyecto que nos ha requerido mayores esfuerzos en el año 2023 y que buscamos consolidar en este 2024, es el cambio de nuestro sistema de información y administración a un nuevo CORE, con el cual buscamos un mejoramiento en nuestros procesos, no solamente a nivel interno, sino que genere como beneficio una mejor experiencia para el asociado en la administración de sus productos.

La tecnología seguirá siendo nuestro mejor apoyo, buscaremos mejorar nuestra infraestructura para poder atender sus requerimientos 24/7, a través de un ChatBot, así



como la automatización de solicitudes de certificados y en general todas las transacciones de los asociados de una manera eficiente y práctica.

Continuaremos fortaleciendo nuestro plan familia, reiterando que para Juriscoop, la unión es el pilar que nos permite seguir creciendo y ayudando a más personas a cumplir sus metas, incursionaremos en nuevas estrategias de mercado que nos lleven a posicionar a la Cooperativa en nuevos sectores que traerán nuevos retos para todos.

Este año continuaremos fomentando la educación cooperativa en todos nuestros asociados, ampliando la oferta académica desde el Infecoop, encaminada a desarrollar conocimientos y nuevas experiencias en nuestros colaboradores, asociados y familiares, buscando convertir a Juriscoop en una gran comunidad académica.

Como hemos destacado anteriormente, nuestro principal enfoque son ustedes, nuestros clientes y asociados. Es por eso por lo que estamos desarrollando un nuevo enfoque de atención y fidelización centrado en la segmentación por etapas de vida, con el fin de responder ágilmente a sus preferencias y requisitos.

11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se presentan hechos posteriores que deban revelarse.



ALBERTO RODRIGUEZ ARCE

Presidente Consejo de Administración



FABIO CHAVARRO GONZÁLEZ

Gerente General



INFORME ESPECIAL

1. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON SUBSIDIARIAS

Las empresas del Grupo Empresarial Juriscoop han adoptado sistemas y estándares de gobierno corporativo, con fundamento en los cuales las operaciones que entre ellas se realicen deben ajustarse a precios de mercado, requieren la aprobación previa de su Junta Directiva o del Consejo de Administración, y su celebración no será obligatoria para ninguna de las partes.

1.1. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento es un establecimiento de crédito, compañía de financiamiento, sociedad anónima, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, con NIT. 900.688.066-3.

Las principales operaciones entre estas dos entidades son:

Efectivo en cuenta de ahorros

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop fue titular de tres cuentas de ahorro a la vista en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, con saldo al cierre del año de \$1,758 millones. Tales cuentas generaron durante 2023 rendimientos financieros para Cooperativa Juriscoop por valor de \$44.6 millones.

Inversiones en CDT

Cooperativa Juriscoop compra Certificados de Depósito a Término (CDT) a clientes de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. La Cooperativa también puede constituir CDT con los excedentes de tesorería.

Los saldos en inversiones en CDT al 31 de diciembre de 2023 alcanzaron una cuantía de \$254 millones (\$233 millones de capital y \$21 millones de intereses). Durante el año 2023 Cooperativa Juriscoop recibió rendimientos financieros por este tipo de inversiones por valor de \$94 millones.

Convenio de recaudo y pagos

Se trata de un contrato que tiene por objeto la prestación de los servicios financieros de recaudo y pagos: el servicio de recaudo consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento recibe en su red de oficinas, o en el canal disponible, los pagos que a favor de Cooperativa Juriscoop realicen sus asociados y cualquier otro tercero, para abonarlos a una de las cuentas de ahorro a la vista que Cooperativa Juriscoop tenga en la Compañía de Financiamiento; el servicio de pago consiste en que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento efectúa traslados de recursos monetarios entre cuentas abiertas en esta entidad, o en su defecto giros a través de cualquier otro



mecanismo, a los terceros, en la fecha, cuantía y demás condiciones que indique Cooperativa Juriscoop.

Son de cargo de Cooperativa Juriscoop las comisiones que Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento tenga establecidas por concepto de los servicios objeto del convenio; sin embargo, mientras Cooperativa Juriscoop mantenga un saldo en sus cuentas de \$1,500 millones en promedio mensual, las tarifas cobradas serán las siguientes:

Servicio	Tarifa Negociada	Número de Transacciones (*)
Consulta de saldo o movimientos	0	Ilimitado
Consulta de extractos	0	Ilimitado
Transferencias interbancarias	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop diferente titular	0	1.5
Transferencias entre cuentas de Financiera Juriscoop mismo titular	0	Ilimitado
Retiros de fondos oficinas Financiera Juriscoop (caja)	0	200
Consignaciones nacionales oficinas Financiera Juriscoop	0	500

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop pagó por concepto de comisiones antes de IVA un valor de \$4.1 millones.

Contratos de arrendamiento

- **Contrato de arrendamiento de la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife:** Sobre los bienes inmuebles ubicados en el Centro Empresarial Arrecife en la ciudad de Bogotá D.C., en el año 2019, se pactó un contrato de arrendamiento con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento. Dentro de las condiciones del contrato: a) no se tiene prevista la transferencia de las propiedades, b) Cooperativa Juriscoop recibe del arrendador un valor mensual de \$128 millones y c) el plazo del contrato es de 22 años, habiendo transcurrido el quinto año.

Durante 2023, por cuenta de este contrato, Cooperativa Juriscoop recibió flujos de efectivo por valor de \$1,536 millones, cuyo principal componente es el ingreso financiero, que alcanzó la suma de \$1,345 millones.

- **Arrendamiento de Bienes inmuebles:** Las entidades tienen vigente un contrato de arrendamiento sobre bienes inmuebles de propiedad de Cooperativa Juriscoop, que Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento emplea en el desarrollo de su objeto social. El vencimiento del contrato es el 31 de diciembre de 2031.

Durante 2023, Cooperativa Juriscoop facturó a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento \$1,168 millones más IVA, por este concepto.



Capitalización de acciones

Con la pertinente aprobación del Consejo de Administración de Cooperativa Juriscoop, durante 2023 se realizaron dos pagos (en agosto y septiembre) a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, cada uno por valor de \$2,500 millones, lo que permitió en diciembre adquirir 5.000 acciones, acumulando un total de 143.540 acciones (participación del 90,44%) en la entidad.

Cuentas por cobrar

Al cierre del año 2023, por los cobros de gravamen a los movimientos financieros y costos por procesamiento de datos, Cooperativa Juriscoop tiene establecidas cuentas por cobrar a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$5.4 millones.

Obligaciones financieras

Cooperativa Juriscoop, en 2023, adquirió obligaciones crediticias con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$5,349 millones, previa aprobación del Consejo de Administración y la Junta Directiva, respectivamente. El saldo adeudado al 31 de diciembre de 2023 es de \$9,470 millones.

Durante 2023, Cooperativa Juriscoop causó intereses a favor de Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento por valor de \$1,842 millones.

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2023, Cooperativa Juriscoop adeuda a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento la suma de \$144 millones, recursos que corresponden a descuentos de libranza (\$13 millones) y recaudo de productos (\$131 millones).

Contratos

Los contratos que tiene Cooperativa Juriscoop con Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento corresponden a: servicios corporativos (no suministrado durante 2023), arrendamiento de bienes inmuebles y arrendamiento financiero.

Desde el año 2022, Cooperativa Juriscoop constituyó hipoteca abierta sin límite de cuantía (garantía admisible) sobre los bienes inmuebles de su propiedad ubicados en la calle 53 #21-29 (Edificio Francisco Flórez Arenas) y la Oficina 1001 del Centro Empresarial Arrecife; la misma conforme a las exigencias legales aplicables a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento para garantizar las obligaciones financieras otorgadas a Cooperativa Juriscoop.



1.2. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICES & CONSULTING S.A.S.

Services & Consulting S.A.S. es una sociedad comercial vigente, constituida en mayo de 2011, cuyo único accionista es Cooperativa Juriscoop; su NIT. es 900.442.159-3.

Las operaciones de mayor importancia celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Services & Consulting S.A.S., durante el 2023 fueron:

Contrato de Prestación de Servicios de Cobranza

Services & Consulting S.A.S., se obliga para con Cooperativa Juriscoop a prestar los servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, a nivel nacional, así como envío de mensajes a los asociados, sin exclusividad de ninguna de las partes.

Durante el 2023, Cooperativa Juriscoop canceló a Services & Consulting S.A.S. por concepto de honorarios en el cobro de cartera pre-jurídica y extrajudicial un valor de \$245.3 millones más IVA.

Contrato de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles

Por este contrato Cooperativa Juriscoop concede a Services & Consulting S.A.S. a título de arrendamiento el uso y goce del inmueble y los muebles correspondientes al mezzanine y al segundo piso del edificio ubicado en la calle 53 No. 21-29 de la ciudad de Bogotá.

Por la vigencia 2023, por este concepto, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$74 millones más IVA.

Contrato de prestación de Servicios Corporativos

Entre las partes, se celebró, a partir del primero de julio de 2013, un contrato de prestación de servicios corporativos.

Por el año 2023, por este concepto, Cooperativa Juriscoop recibió pagos que ascendieron a la suma de \$120 millones más IVA.

Operaciones de crédito

Durante 2018 y 2019, Cooperativa Juriscoop realizó cuatro préstamos a Services & Consulting S.A.S. por valor total de \$2,800 millones; a estos préstamos durante 2021 se les realizó una ampliación en el plazo de 12 meses para su pago. Durante 2020 y 2022 Cooperativa Juriscoop realizó dos préstamos similares por valor de \$4.000 millones.

El saldo de capital e intereses de estos créditos al 31 de diciembre de 2023 es de \$2,745 millones; durante 2023, por estos créditos, Cooperativa Juriscoop percibió ingresos por intereses por valor de \$457 millones.



Fecha de Desembolso	Monto	Plazo	Tasa (E.A.)	Saldo Final
21-dic-18	\$1,800	60	10.50%	\$ 467
30-ago-19	\$ 350	48	10.50%	\$ 49
15-nov-19	\$ 150	48	10.50%	\$ 23
30-dic-19	\$ 500	60	7.72%	\$ 167
30-dic-20	\$ 2,500	60	11.39%	\$ 777
29-dic-22	\$ 1,500	48	11.39%	\$ 1,262
TOTAL	\$ 6,800			\$ 2,745

Cifras en millones de pesos

Cuentas por pagar

Al cierre del año 2023, por los cobros de servicios de cobranza administrativa, pre-jurídica, judicial y extrajudicial, Cooperativa Juriscoop tiene establecido cuentas por pagar a Services & Consulting por valor de \$22 millones.

Vinculaciones

Durante 2023, Services & Consulting S.A.S. prestó servicios de gestión de vinculaciones a la Cooperativa; el valor pagado ascendió a la suma de \$7 millones.

1.3. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y LA FUNDACIÓN PROGRESO SOLIDARIO

La Fundación Progreso Solidario es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro y de utilidad común, con un término de duración indefinido, identificada con el NIT. 900.017.225-1.

Durante 2023, entre Cooperativa Juriscoop y la Fundación Progreso Solidario realizaron las siguientes operaciones:

Donación a la Fundación Progreso Solidario

Cooperativa Juriscoop, fortaleciendo la función social y la generación de valor agregado social que realiza la Fundación Progreso Solidario, donó, durante el año 2023 la suma de \$57 millones.

1.4. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP Y SERVICIOS JSJC S.A. – EN LIQUIDACIÓN

Servicios JSJC S.A. En Liquidación es una sociedad comercial que fue declarada disuelta por voluntad de sus accionistas y en estado de liquidación (escritura pública 3072 del 30 de diciembre de 2013).



Los saldos contables de las operaciones celebradas entre Cooperativa Juriscoop y Servicios JSJC S.A. – En liquidación, en un alto porcentaje (97.91%) tienen su origen con anterioridad al año 2015 y son cuentas por cobrar que Cooperativa Juriscoop ha deteriorado al 100%. Tales cuentas están compuestas por \$1,403 millones otorgados como operaciones de crédito y por \$1,480 millones entregados en calidad de préstamos de capital de trabajo; al cierre de 2023 el valor total acumulado es de \$2,883 millones (\$3.5 millones de más que al cierre del año 2022).

Adicionalmente, en el 2012 se constituyó cuenta por cobrar por valor de \$21 millones por concepto de dividendos correspondientes a la distribución de las utilidades del año 2010. Como en el caso anterior la cuenta se halla deteriorada al 100%.

1.5. OPERACIONES ENTRE JURISCOOP E INVERSIONES UBUNTU TECH S.A.S. (UBUNTEC)

Inversiones Ubuntu Tech S.A.S es una sociedad comercial de innovación y tecnología financiera, constituida el 7 de noviembre de 2019, en la que Cooperativa Juriscoop y Financiera Juriscoop S.A. han adquirido participación accionaria y que en julio de 2022 empezó a hacer parte del Grupo Empresarial; su NIT. es 901.338.373-2.

Las operaciones celebradas entre Cooperativa Juriscoop e Inversiones Ubuntu Tech S.A.S., son:

Prestación de Servicios

Durante el año 2023, Cooperativa Juriscoop canceló \$153 millones antes de IVA a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. por concepto de: compra de tiquetes (\$58 millones), compra de bonos y obsequios (\$38 millones), servicio de administración de la tienda privilegios Juriscoop (\$32 millones) y procesamiento de vinculaciones (\$25 millones).

Cuentas por Pagar

Al cierre del año 2023, Cooperativa Juriscoop adeuda a Inversiones Ubuntu Tech S.A.S. la suma de \$45.5 millones, recursos que corresponden a compra de bonos y obsequios y al servicio de administración de Tiendas Privilegios.

2. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA CON OTRAS ENTIDADES

2.1. OPERACIONES DE MAYOR IMPORTANCIA ENTRE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y OTRAS ENTIDADES, POR INFLUENCIA O INTERÉS DE JURISCOOP

Las filiales de Cooperativa Juriscoop no celebraron operaciones por influencia o interés de Cooperativa Juriscoop.



2.2. OPERACIONES REALIZADAS POR JURISCOOP CON OTRAS ENTIDADES EN INTERÉS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS

Durante 2023 Cooperativa Juriscoop no celebró operaciones con otras entidades, en interés de las sociedades controladas.

3. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR INFLUENCIA O EN INTERÉS DE JURISCOOP

Durante 2023, ninguna de las empresas filiales o subsidiarias de Cooperativa Juriscoop tomó decisión alguna que fuese en interés de Cooperativa Juriscoop, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.

4. DECISIONES DE MAYOR IMPORTANCIA TOMADAS O DEJADAS DE TOMAR POR LA SOCIEDAD CONTROLANTE EN INTERÉS DE LAS CONTROLADAS

Durante 2022, Cooperativa Juriscoop no tomó ni dejó de tomar decisiones en interés de las controladas, salvo las relacionadas en forma directa con la ejecución de los contratos y operaciones que actualmente se encuentran vigentes, en los términos allí previstos.



**VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE
DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR**

**COOPERATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE JUSTICIA - JURISCOOP N.I.T.
860075780 - 9**

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2023

Cifras en Millones de pesos colombianos

Excedente	
Resultado del periodo	1,552,504,558.51
Reclasificación del otro resultado integral	0
Total excedente	<u>1,552,504,558.51</u>
Fondo social susceptible de repartición (art. 10 Ley 79 de 1988)	0
Excedente sujeto a distribución	<u>1,552,504,558.51</u>
Apropiaciones de ley	
Reserva para Protección de Aportes	310,500,912.00
Fondo de Educación	310,500,912.00
Fondo de solidaridad	155,250,456.00
Total apropiaciones de ley	<u>776,252,280.00</u>
Excedentes a Disposición de la Asamblea	
Fondo Pasivo de Desarrollo Proyectos Tecnológicos	310,500,912.00
Fondo Pasivo de Desarrollo y Bienestar Social	155,250,456.00
Fondo para Revalorización de Aportes	310,500,910.51
Total Excedentes a Disposición de la Asamblea	<u>776,252,278.51</u>

**VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN
EN EL AÑO**

La actividad financiera es la principal fuente de ingresos del Grupo Empresarial. Cooperativa Juriscoop ha realizado inversiones de largo plazo, en instrumentos de patrimonio, así:

INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Capital-Acciones	149,958	143,808	6,150	4.28%
Inversión con Efectos en Otro Resultado Integral	51,737	37,883	13,854	36.57%
Inversión con Efectos en Resultados	425	425	0	0.00%
Deterioro Capital-Acciones	-1,860	-1,860	0	0.00%
TOTAL	200,260	180,256	20,004	11.10%

Cifras en millones de pesos colombianos

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de subsidiarias es:

AÑO	RAZÓN SOCIAL	INVERSIÓN CON CAMBIOS EN	COSTO HISTÓRICO	ACUMULADO CAMBIOS EN LA INVERSIÓN CON EFECTOS EN RESULTADOS	OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDOS EN LIBROS DE LA INVERSIÓN
2023	Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	144,448	0	51,737	0	196,185
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2,500	425	0	0	2,925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1,860	0	0	-1,860	0
	Inversiones Ubuntu Tech S.A.S	Resultados ii)	1,150	0	0	0	1,150
TOTALES 2023			149,958	425	51,737	-1,860	200,260
2022	Financiera Juriscoop S.A Compañía de Financiamiento	Otro resultado integral i)	139,448	0	37,883	0	177,331
	Services & Consulting S.A.S	Resultados ii)	2,500	425	0	0	2,925
	Servicios JSJC SA - En liquidación	Resultados ii)	1,860	0	0	-1,860	0
TOTALES 2022			143,808	425	37,883	-1,860	180,256
VARIACIÓN ABSOLUTA			6,150	0	13,854	0	20,004
VARIACIÓN RELATIVA			4.28%	0.00%	36.57%	0.00%	11.10%

Cifras en millones de pesos colombianos

a) Inversión en subsidiarias a valor razonable con cambios en el otro resultado integral:

Cooperativa Juriscoop ha establecido como política (debido a su tamaño y al mercado financiero) al que pertenece, que la inversión en Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento se mida a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Las principales revelaciones para el periodo sobre el que se informa son:

I. Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento:

Durante el año 2023, la Cooperativa adquirió 5,000 acciones por un valor de \$5,000 millones, acumulando un total de 143,540 acciones. En mayo, se actualizó la medición del valor razonable (realizada por Innosulting S.A.S.) por un valor de \$13,854 millones, alcanzando una valorización total de \$51,737 millones. La participación accionaria en la entidad es del 90.44%.

Durante 2023 y 2022, la Cooperativa no recibió dividendos de su subsidiaria. Además, en ese mismo periodo, Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento no efectuó transferencias de pérdidas o ganancias acumuladas a la Cooperativa.

II. Inversión en Subsidiarias a valor razonable con cambios en resultados:

Cooperativa Juriscoop adoptó como política, que las inversiones en 'Servicios JSJC S.A.- En Liquidación', en 'Services & Consulting S.A.S.' y en 'Ubuntu Tech S.A.S.', fueran medidas a valor razonable con cambios en el resultado.

b) Otros activos

A efectos de esta presentación los 'otros activos' representan menos del 5% del total de los activos y, por lo tanto, carecen de materialidad.

En orden de liquidabilidad, la participación del 1.15% de los otros activos presenta la siguiente conformación:

OTROS ACTIVOS	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Otros activos financieros i)	633	1,656	-1,023	-61.78%
Inversiones medidas a costo amortizado ii)	252	866	-614	-70.90%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	232	334	-102	-30.54%
Activos por impuestos corrientes	150	223	-73	-32.74%
Inversiones medidas a valor razonable iii)	2,119	3,106	-987	-31.78%
Otros activos no financieros	770	178	592	332.58%
TOTAL	4,156	6,363	-2,207	-34.68%

Cifras en millones de pesos colombianos

El comparativo de los otros activos para los años 2023 y 2022 es:

OTROS ACTIVOS		DETALLE	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Otros activos financieros i)		Participación en Fondos Inversión Colectiva Abierta Sin Pacto de Permanencia	633	1,656	-1,023	-61.78%
		Inversiones medidas a Costo Amortizado ii)	252	866	-614	-70.90%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar		Deudores por Prestación de Servicios	127	132	-5	-3.79%
		Arrendamientos	40	76	-36	-47.37%
		Deudores Patronales y Empresas	28	119	-91	-76.47%
		Responsabilidades Pendientes	37	7	30	428.57%
Activos por impuestos corrientes		Activos Por Impuestos Corrientes	150	223	-73	-32.74%
		Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	466	453	13	2.87%
Inversiones medidas a Valor Razonable		Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-24	-24	0	0.00%
		Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa	2,336	3,336	-1,000	-29.98%
		Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	-659	-659	0	0.00%
Otros activos no financieros		Otras Cuentas por Cobrar	45	4	41	1025.00%
		Seguros	503	26	477	1834.62%
		Servicios	74	63	11	17.46%
		Bienes	0	19	-19	-100.00%
		Activos Intangibles Adquiridos	148	66	82	124.24%
TOTAL			4,156	6,363	-2,207	-34.68%

Cifras en millones de pesos colombianos

I. Otros Activos Financieros:

Corresponde a las entidades en las que se administran los recursos por la participación en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, los cuales son:

PARTICIPACIÓN EN FONDOS INVERSIÓN COLECTIVA INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTA SIN PACTO DE PERMANENCIA		2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Credicorp Capital Colombia S.A.		609	1,175	-566	-48.17%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista		14	70	-56	-80.00%
Fondo de Inversión Colectiva Abierto		7	408	-401	-98.28%
Alianza Fiduciaria S.A.		3	3	0	0.00%
TOTAL		633	1,656	-1,023	-61.78%

Cifras en millones de pesos colombianos

II) Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado:

Corresponden a certificados de depósito a término, sobre los cuales Cooperativa Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Estas inversiones en 'Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento', así:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Capital - Certificado de Depósito a Término	233	839	-606	-72.23%
Intereses - Certificado de Depósito a Término	21	34	-13	-38.24%
Descuento en Compra de Certificado de Depósito a Término	-2	-7	5	-71.43%
TOTAL	252	866	-614	-70.90%

Cifras en millones de pesos colombianos

Atendiendo al momento de su redención, estas inversiones son activos corrientes.

III) Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable:

Corresponden a instrumentos de patrimonio, que incluyen las aportaciones sociales en entidades del sector solidario y acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa. La composición de estas inversiones es:

INVERSIONES CONTABILIZADAS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	2023	2022	VARIACIÓN ABSOLUTA 2023 - 2022	VARIACIÓN RELATIVA 2023 - 2022
Aportes Sociales en Entidades Economía Solidaria	466	453	13	2.87%
Deterioro Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (CR)	-24	-24	0	0.00%
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o Sin Cotización en Bolsa	2,336	3,336	-1,000	-29.98%
Deterioro Inversiones Contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado	-659	-659	0	0.00%
TOTAL	2,119	3,106	-987	-31.78%

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2023, Cooperativa Juriscoop traslado la inversión de Ubuntu Tech S.A.S. a inversiones en subsidiarias por hacer parte del Grupo Empresarial Juriscoop.

Sobre este rubro, Cooperativa Juriscoop tiene el propósito serio, la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos hasta el inicio del año 2025; es decir que estas inversiones son activos no corrientes o de largo plazo.

La desagregación de las inversiones en calidad de aportes sociales en entidades del sector solidario al corte de 2023 es:

RAZÓN SOCIAL	COSTO HISTÓRICO	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
La Equidad Seguros de Vida	360	0	0	360
La Equidad Seguros Generales	55	0	0	55
Confederación de Cooperativas de Colombia	20	0	20	0
Coasmedas	12	0	0	12
Gestando	7	0	0	7
Ascoop	6	0	0	6
Asociación de Entidades Solidarias del Magdalena Adesomag en Liquidación	4	0	4	0
Asociación de Cooperativas y Entidades Solidarias del Atlántico	2	0	0	2
TOTAL	466	0	24	442

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2023 y 2022, no se presentaron deterioros ni bajas sobre los rubros expuestos.

La desagregación de las acciones con baja o mínima liquidez bursátil o sin cotización en bolsa al corte de 2023 es:

RAZÓN SOCIAL	COSTOS HISTÓRICOS	RESULTADO ACUMULADO POR MEDICIÓN A VALOR RAZONABLE	DETERIORO ACUMULADO	SALDO EN LIBROS
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	500	0	500	0
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	153	0	148	5
Cooperación Verde S.A. - Cooperación Verde	1,458	153	0	1,611
Conectamos Financiera S.A.	72	0	11	61
TOTAL	2,183	153	659	1,677

Cifras en millones de pesos colombianos

Durante 2023 y 2022, no se presentaron deterioros ni bajas sobre este rubro.

MANIFESTACIÓN ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

La página WEB de la Cooperativa Juriscoop ha sido actualizada con el link: <https://juriscoop.com.co/informacion-dian/>, conforme a lo solicitado en el artículo 1.2.1.5.1.5 del Decreto 1625 de 2016 y en concordancia con el parágrafo 4 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,



Carlos Alberto Pinilla Godoy
Representante Legal Suplente
CC. 91.497.668



Jesús Antonio Flórez Rodríguez
Revisor Fiscal
CC. 19.477.869
TP. 23484-T